

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**TEMA:**

**Incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida  
de los beneficiarios en Guayaquil. Periodo 2008 – 2018.**

**AUTORES:**

**LARREA BENITEZ FRANCISCO EDUARDO  
LOZANO LOZANO DENISSE TAHIRY**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
ECONOMISTA**

**TUTOR:**

**Econ. MARLENE MARILUZ MENDOZA MACÍAS, PhD.**

**Guayaquil, Ecuador**

**2019**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Larrea Benítez Francisco Eduardo y Lozano Lozano Denisse Tahiry**, como requerimiento para la obtención del título de **Economista**.

### **TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.**

f. \_\_\_\_\_  
**Econ. Erwin José Guillen Franco Mgs.**  
**DIRECTOR DE LA CARRERA**

**Guayaquil, 9 de septiembre del 2019**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Nosotros, Larrea Benítez Francisco Eduardo  
Lozano Lozano Denisse Tahiry**

### **DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. Período 2008 – 2018** previo a la obtención del título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 9 de septiembre del 2019.**

### **AUTORES**

f. \_\_\_\_\_

**Larrea Benítez Francisco Eduardo**

f. \_\_\_\_\_

**Lozano Lozano Denisse Tahiry**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

## **AUTORIZACIÓN**

Nosotros, **Larrea Benítez Francisco Eduardo**  
**Lozano Lozano Denisse Tahiry**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la Institución del Trabajo de Titulación: **Incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. Período 2008 - 2018**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 9 de septiembre del 2019**

### **AUTORES:**

f. \_\_\_\_\_

**Larrea Benítez Francisco Eduardo**

f. \_\_\_\_\_

**Lozano Lozano Denisse Tahiry**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.  
CARRERA DE ECONOMÍA

### REPORTE DE URKUND

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	<a href="#">Trabajo Titulación SOB-LARREA-LOZANO S. A 2019.docx</a>
	<a href="#">FORMATO DE TITULACION LARREA-LOZANO Y 03.docx</a>
	Solares Baccos Betty.docx
	<a href="https://info.inclusion.gov.ec/vinculos/Ministerio-Investigaciones/Aseguramiento_de_contr...">https://info.inclusion.gov.ec/vinculos/Ministerio-Investigaciones/Aseguramiento_de_contr...</a>
	tesis-03-04-2019 final Arayma y JotaIgn.docx
	<a href="https://www.redalyc.org/pdf/351/35148302.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/351/35148302.pdf</a>
	<a href="https://www.uctschi.uctviva.com.ec/el-moroso-74-mil-hogares-se-beneficiaran-del-incor...">https://www.uctschi.uctviva.com.ec/el-moroso-74-mil-hogares-se-beneficiaran-del-incor...</a>
	<a href="https://revistas.uctviva.com/index.php/RPP/article/view/17389">https://revistas.uctviva.com/index.php/RPP/article/view/17389</a>

---

**Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.**

PROFESORA TUTORA - REVISORA TRABAJO DE TITULACIÓN

---

**Larrea Benítez Francisco Eduardo**

---

**Lozano Lozano Denisse Tahiry**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a mis padres Francisco y Cristina, por haberme apoyado no solo en mi carrera universitaria, sino también a lo largo de toda mi vida. No estaría aquí si no fuera gracias a su amor incondicional.

A mi familia por tenerme siempre presente, por nunca dudar de mí y por estar a mi lado cuando lo necesitaba.

A todos mis amigos fuera y dentro de la universidad, los cuales me han brindado su apoyo, tanto en los buenos como en los malos momentos.

**Larrea Benítez Francisco Eduardo**

## **DEDICATORIA**

Hacia mis padres, que han sido mí guía y se merecen lo mejor de mí.

A las personas que ya no están el día de hoy, pero sé que les hubiese gustado verme alcanzar esta meta.

A mi compañera de tesis, por la paciencia, constancia y compromiso al realizar este trabajo.

Y de misma forma a mis amigos y todas las personas que han hecho posible el logro de este objetivo.

**Larrea Benítez Francisco Eduardo**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia. A mis padres Nelshiño y Alexandra, por ser la fortaleza en cada paso que he dado; por confiar y creer en mí. A mi hermano Kevin por su cariño, por estar conmigo en todo momento.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y, de una u otra forma, me acompañaron en todas mis metas.

**Lozano Lozano Denisse Tahiry**

## **DEDICATORIA**

Para aquellas personas que hicieron lo posible el cumplir con esta meta, por motivarme y brindarme todo el apoyo necesario:

A mis padres,

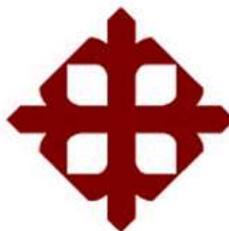
A mi hermano,

A mis abuelos,

A mis tíos,

A mi compañero de tesis, por la paciencia y por la amistad que se fortaleció al pasar los años en nuestra vida universitaria.

**Lozano Lozano Denisse Tahiry**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

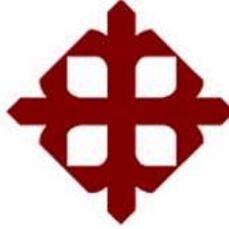
**Econ. Erwin José Guillén Franco, Mgs.**  
DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Econ. Jorge Augusto Maldonado Cervantes, Mgs.**  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Econ. Uriel Hiltamar Castillo Nazareno, PhD.**  
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**CALIFICACIÓN**

---

**Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de tablas .....	xv
Índice de figuras .....	xvi
Resumen .....	xvii
Abstract .....	xviii
Capítulo I .....	2
1 Introducción .....	2
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Objetivos.....	8
1.2.1 Objetivo General.....	8
1.2.2 Objetivos Específicos .....	8
1.3 Justificación .....	9
1.4 Proposición.....	10
Capítulo II .....	11
2.1 Marco Teórico.....	11
2.1.1 Políticas Sociales .....	11
2.1.2 Objetivos de la Política Social .....	13
2.1.3 Medición de los Objetivos de las Políticas Sociales .....	15
2.1.4 Teorías de Desarrollo Humano.....	19
2.1.5 Teoría del Capital Humano.....	21
2.1.6 Teorías del Bienestar.....	23
2.1.7 Pobreza .....	25
2.1.8 Políticas Sociales y Educación .....	27
2.1.8.1 Reformas Educativas Basadas en Estándares (RBE).....	28
2.1.9 Políticas Sociales y Salud.....	29
2.1.10 Políticas Sociales e Infraestructura .....	30
2.1.11 Tipos de Políticas Sociales.....	31
2.1.12 Instrumentos de Políticas Sociales.....	33
2.1.12.1 Instrumentos De Política Social Del Modelo Estatal – Exportador .	33
2.1.12.2 Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas .....	34

2.1.12.3 Bono de Desarrollo Humano .....	36
2.2 Marco Conceptual .....	39
2.3 Marco Legal.....	44
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador .....	44
2.3.2 Cronología de Decretos.....	47
Capítulo III .....	52
3 Metodología de Investigación .....	53
3.1 Método.....	53
3.2 Tipo de Investigación.....	54
3.3 Variables de Investigación.....	55
3.4 Fuentes de Recopilación .....	56
3.5 Instrumentos de Recopilación de Información.....	56
3.6 Población y Muestra .....	56
Población.....	56
Muestra .....	57
3.7 Herramientas de Análisis de Información .....	57
Capítulo IV.....	58
4.1 Objetivos Del Bono De Desarrollo Humano.....	58
4.2 Condicionales Del Bono De Desarrollo Humano .....	59
4.3 Logros Del Bono De Desarrollo Humano .....	60
4.4 Pobreza .....	63
4.5 Pobreza Por Necesidades Insatisfechas .....	65
4.6 Pobreza por Consumo.....	67
4.7 Coeficiente de Gini .....	69
4.8 Desempleo .....	72
4.9 Educación.....	74
4.10 Condiciones de Vivienda .....	76
4.11 Modelo correlacional .....	77
Capítulo V.....	80
Conclusiones .....	80
Recomendaciones.....	82

Referencias .....	83
Anexos .....	98

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Parámetros para medir el Índice de Desarrollo Humano</i> .....	16
Tabla 2. <i>Visión estructural y convencional sobre las políticas para enfrentar la pobreza</i> . ....	26
Tabla 3. <i>Políticas de alivio a la pobreza</i> .....	26
Tabla 4. <i>Tipos de Políticas Sociales</i> .....	32
Tabla 5. <i>Instrumentos de política social del modelo estatal – exportador</i> .....	33
Tabla 6. <i>Evolución del BDH en Ecuador</i> .....	50
Tabla 7. <i>Análisis de las variables</i> .....	52
Tabla 8. <i>Matriz de transición de la pobreza en Ecuador 2006-2014 (porcentaje)</i> ....	63
Tabla 9. <i>Evolución de la pobreza en Ecuador y Guayaquil</i> . ....	64
Tabla 10. <i>Cambios en la estructura demográfica de la población en Ecuador, 2006-2014</i> .....	65
Tabla 11. <i>Desempleo en Ecuador y Guayaquil, 2008-2018</i> . ....	73
Tabla 12. <i>Educación y pobreza de la población en edad de trabajar en Ecuador, 2006-2014 (población de 15 años y más)</i> .....	74
Tabla 13. <i>Evolución en la tasa de analfabetismo en Ecuador, 2008-2018</i> . ....	74
Tabla 14. <i>Cambios en las condiciones de vivienda en Ecuador, 2006-2014</i> .....	76
Tabla 15. <i>Resultado de regresiones</i> .....	78

## Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Curva de Lorenz.....	17
<i>Figura 2.</i> Dimensiones del bienestar .....	24
<i>Figura 3.</i> Esquema de las dimensiones de la política social .....	37
<i>Figura 4.</i> Objetivos del bono de desarrollo humano .....	38
<i>Figura 5.</i> Esquema de las variables de la política social.....	39
<i>Figura 6.</i> Usuarios del BDH en Ecuador .....	61
<i>Figura 7.</i> Número de usuarios del BDH vs. Presupuesto del estado en Ecuador....	62
<i>Figura 8.</i> Nivel de pobreza en Ecuador y Guayaquil. ....	64
<i>Figura 9.</i> Pobreza por necesidades insatisfechas en Ecuador .....	66
<i>Figura 10.</i> Pobreza por consumo a nivel cantonal. Provincia del Guayas. ....	67
<i>Figura 11.</i> Mapa nacional. Pobreza Circuito. ....	68
<i>Figura 12.</i> Coeficiente de Gini a nivel cantonal. Provincia del Guayas. ....	69
<i>Figura 13.</i> Mapa nacional. Gini Circuito. ....	70
<i>Figura 14.</i> Desigualdad por ingresos en Ecuador y Guayaquil. ....	71
<i>Figura 15.</i> Índice de desarrollo humano en Ecuador. ....	72
<i>Figura 16.</i> Desempleo en Ecuador vs. Guayaquil.....	73
<i>Figura 17.</i> Analfabetismo en Ecuador. ....	75

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil, si el mismo está siendo destinado de manera adecuada y así mismo caracterizar la evolución de los indicadores sociales y económicos de la población.

Se desarrolla el marco teórico definiendo la política social, sus objetivos en beneficio del bienestar, como son reducir la pobreza, desigualdad y alcanzar mayor inclusión. Las teorías principales utilizadas son las de desarrollo humano, la teoría de capital humano y la teoría del bienestar. El tipo de investigación es descriptivo-correlacional y se desarrolla mediante el análisis de la base de datos de la encuesta ENIGHUR 2012 realizada por el INEC e indagaciones secundarias.

Como principal conclusión, se obtuvo que durante los años en los que se ha venido aplicando el bono, los indicadores sociales presentan un crecimiento constante en casi todos los periodos, pero el análisis no es concluyente ya que existen muchos factores que inciden en estas variaciones. Si se toma en cuenta solo el ingreso por hogar, el bono si se destina hacia las personas más pobres, sin embargo, al momento de tomar en cuenta más elementos, como educación y vivienda, se refleja que la brecha entre las personas que necesitan el bono y las que no, es menor.

**PALABRAS CLAVES:** Bono de desarrollo, calidad de vida, políticas sociales, pobreza, desigualdad.

## **Abstract**

The purpose of this research work is to analyze the impact of the human development bonus on the quality of life of the beneficiaries in Guayaquil, if it is being allocated appropriately and also characterize the evolution of the social and economic indicators of the population.

The theoretical framework is developed defining social policy, its objectives for the benefit of well-being, such as reducing poverty, inequality and achieving greater inclusion. The main theories used are those of human development, human capital theory and welfare theory. The type of research is descriptive-correlational and is developed by analyzing the database of the ENIGHUR 2012 survey conducted by the INEC and secondary inquiries.

As a main conclusion, it was obtained that during the years in which the bond has been applied, the social indicators show a constant growth in almost all periods, but the analysis is not conclusive since there are many factors that influence these variations. If only household income is taken into account, the bonus if it goes to the poorest people, however, when taking into account more elements, such as education and housing, it is reflected that the gap between people who need the bonus and those that are not, is less.

**Keywords:** Development bonus, quality of life, policies, poverty, inequality.

## Capítulo I

### 1 Introducción

En el problema se investiga la condición económica para los beneficiarios del bono de desarrollo humano de diversos sectores del cantón Guayaquil. En Guayaquil se evidencia indicadores que manifiestan problemas sociales como: alta pobreza, baja calidad de vida y desigualdad. Se plantea la siguiente interrogante ¿Cuál es la incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios de Guayaquil durante el periodo 2008-2018?

El objetivo general de la investigación es analizar la incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil en el periodo 2008-2018. La investigación se estructura de la siguiente manera: En la sección primera se encuentra la introducción, el planteamiento del problema, objetivos, justificación, proposición y limitación.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, marco referencial y marco legal. En el marco teórico se enfatiza el hecho de “La Teoría del Capital Humano” donde se indica que es necesario reforzar la habilidades, talentos y conocimientos de un individuo, para que dichos recursos sean destinados a la salud y alimentación, generando una base elemental que permita el desarrollo. A partir del marco teórico se plantea la siguiente proposición: “El bono de desarrollo humano ha tenido una incidencia positiva en la calidad de vida de los beneficiarios en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2008-2018, presenta mejoras en salud, educación”.

En el tercer capítulo, se presenta la metodología a usar en el trabajo. El método que se desarrolla es mixto, cualitativo y cuantitativo. Se usa el tipo de investigación descriptiva y correlacional. En el capítulo cuarto, se presenta la caracterización de las condiciones vida de los beneficiarios del bono de desarrollo humano, tanto a nivel nacional como también ciudad de Guayaquil mediante las variables de pobreza, educación, coeficiente de Gini e índice de desarrollo humano. Así mismo, explica la metodología donde se analiza la eficiencia del bono en los hogares de Ecuador y Guayaquil, de cómo este ha ayudado en sus condiciones de vida siendo su objetivo principal el bienestar social.

Finalmente, en el capítulo quinto se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada. La principal conclusión se determina que el bono de desarrollo humano siendo una ayuda gubernamental ha influido positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios de Guayaquil.

## 1.1 Planteamiento del Problema

Ecuador a lo largo de su historia ha tenido variaciones en su ciclo económico, mostrando cierta inestabilidad económica. Esto ha conllevado a que sus ciudadanos tengan niveles de vida muy variantes, con énfasis en un porcentaje importante de su población, quienes presentan una calidad de vida cuestionable.

Existen distintas maneras de analizar la calidad de vida, una de ellas es el nivel de pobreza por ingresos. En Ecuador “Entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, la pobreza por ingresos a nivel nacional pasó de 21.5% a 23.2%” (Boletín N° 01 ENEMDU-INEC, 2019, p. 5), llegando casi a representar un cuarto de la población. En dicho periodo, la variación de pobreza fue de 1.7 puntos porcentuales en alza, la afectación claramente es a un segmento bastante considerable.

Si se realiza una estratificación entre los sectores urbano y rural, el desarrollo de la pobreza tiene una tonalidad un poco distinta. De acuerdo a datos oficiales en Ecuador entre diciembre 2017 y diciembre 2018 “a nivel urbano, la pobreza por ingresos se incrementa 2.2 puntos porcentuales (en adelante p.p.), pasando de 13.2% a 15.3%” (Boletín N° 01 ENEMDU-INEC, 2019, p. 5). Mientras que en el área rural “la pobreza por ingresos pasó de 39.3% a 40.0%” (Boletín N° 01 ENEMDU-INEC, 2019, p. 5).

Se puede concluir que la pobreza crece a una velocidad mayor en las ciudades que en las zonas rurales. La variación que se da es muy significativa considerando el año transcurrido. Al revisar los datos a nivel ciudad, se tiene que “La ciudad que registra la mayor incidencia de pobreza en diciembre de 2018 es Guayaquil (9.9%) y el menor nivel de pobreza le corresponde a Cuenca (4.2%)”, (Boletín N° 01 ENEMDU-INEC, 2019, p. 6).

Considerando que Guayaquil es la ciudad con mayor población en Ecuador, además el motor económico principal, es importante ahondar en las razones de dichos niveles de pobreza y las formas de aportar a su disminución. Otro de los indicadores sociales de relevancia en un país hace relación a la distribución de la riqueza, allí el indicador que oficialmente se utiliza a nivel internacional es el coeficiente de Gini. Este coeficiente permite esclarecer la brecha de ingresos existente entre la población.

El método Gini está basado principalmente en la Curva de Lorenz, una representación gráfica que permite visualizar la renta de las personas en un país. Lorenz plantea una relación directa entre dos variables: los porcentajes de población con los porcentajes de renta. Cada uno de ellos se ubica en uno de los ejes del plano y la curva resultante es la evolución del ingreso (Ruiz-Maya, 1978, p. 327).

En el caso de Ecuador se tiene que “A diciembre de 2018, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0.469; en el área urbana fue de 0.452; y en el área rural fue de 0.440” (Boletín N° 01 ENEMDU-INEC, 2019, p. 6). Por lo tanto, Ecuador mantiene un coeficiente de distribución de ingresos por debajo de 0.5 y ello significa que dicha distribución no es muy equitativa.

Si se analiza solo Guayaquil, la brecha en la distribución de la riqueza es más crítica ya que el coeficiente de Gini en la referida ciudad “desde diciembre del 2107 (0.368) a diciembre de 2018 (0.420), ha tenido una variación de 0.052 puntos” (Boletín N° 01 ENEMDU-INEC, 2019, p. 6).

Otro problema que se presenta y que influye a lo largo de la vida de una persona se da en el nivel de educación y la facilidad de acceso a la misma. “La alfabetización se mide mediante una tasa que corresponde al porcentaje de la población mayor o igual a 15 años de edad capaz de leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana” (Instituto Nacional de

Evaluación Educativa, 2018, p. 35). En Ecuador “La tasa nacional de alfabetismo es de 94,1% al final del 2017” (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018, p. 35).

Pese a que el porcentaje de alfabetos se muestra relativamente alto, que un país posea el 5.1% de analfabetismo no es muy alentador, ya que en valores absolutos representa aproximadamente a 847,620 personas, lo cual afecta directamente al desarrollo, desempleo y a una mayor pobreza.

Otro indicador que refleja la situación socioeconómica en la que las personas viven en un país es el índice de desarrollo humano, el cual toma en cuenta distintos factores cualitativos y cuantitativos. Según Rosenberg (1994) indica que “en el IDH se integran tres componentes: riqueza, esperanza de vida y logro educativo” (p. 176).

En el caso de Ecuador el índice de desarrollo humano al 2018 se ubica en el puesto 86 entre un total de 189 países, con un índice de desarrollo humano de 0.752 puntos (PNUD, Índices e indicadores de desarrollo humano, 2018, p. 23). Ello significa que el país se encuentra lejos de los países desarrollados, como es el caso de Noruega que se encuentra en el primer lugar con 0.953 puntos (PNUD, Índices e indicadores de desarrollo humano, 2018, p. 22). Dejando como conclusión que existe una brecha importante de mejora a realizarse en los próximos años.

Como se evidencia Ecuador presenta serios problemas que reflejan la inadecuada calidad de vida de una parte importante de su población, al reflejarse datos como de alta pobreza, inequidad en la distribución de ingresos, falta de acceso a la educación básica y un índice de desarrollo humano cuestionable.

Por lo anterior, es importante realizar el abordaje en un determinado ámbito de la problemática narrada, refiriéndose al análisis del bono de desarrollo humano, con el cual se ha intentado hacer frente a las falencias referidas en relación a la pobreza en el país, más específicamente en Guayaquil.

Por ello, surge la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuál es la incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios de Guayaquil durante el periodo 2008- 2018?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar la incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil para evaluar la eficiencia de la política pública.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Definir los aspectos teóricos relacionados a las políticas sociales, indicadores de bienestar y calidad de vida, formas de medición y específicamente el bono desarrollo humano.
- Caracterizar las condiciones de vida de la población de zonas urbanas marginales de Guayaquil.
- Describir la política social implementada en Guayaquil en los últimos 10 años, enfatizando en la implementación del bono de desarrollo humano.
- Determinar la incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de Guayaquil.
- Delinear acciones tendientes a contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población benefactora del bono de Desarrollo Humano.

### **1.3 Justificación**

Es importante el estudio del tema, puesto que, económicamente, el bono de desarrollo humano representa un desembolso por parte del presupuesto general del estado. Dependiendo de los resultados arrojados por la investigación, se podría sugerir desviar estos fondos estatales a otros proyectos de política social u otra área estratégica.

El presente trabajo, podría contribuir a que los responsables de las políticas sociales en el país revisen las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos con la finalidad de mejorar sus políticas y procurar lograr mayor bienestar a la población.

También vale la pena resaltar el impacto del trabajo en el ámbito académico, ya que puede llegar a ser muy útil para que docentes y estudiantes conozcan la importancia real del bono de desarrollo humano dentro de las políticas de un país. El mismo serviría como base para futuros estudios e investigaciones en pro de buscar las mejores alternativas ante situaciones agravantes.

Cada uno de los conceptos que emerge de este trabajo puede contribuir a los lectores a comprender la base de la cual parten los programas sociales, sus términos y empezar a utilizarlos. De la misma manera autores y lectores tendrán vastos conocimientos dentro del área de las políticas sociales, especialmente respecto al bono de desarrollo humano, que, de ser asimilados de manera correcta, además ser aporte fundamental en el futuro para la sociedad.

Es muy relevante hablar del tema ya que no es un mito ni tampoco algo desconocido que De tal manera, todo lo que ayude para el progreso de una sociedad debe ser tomado en cuenta y vale la pena su estudio.

#### **1.4 Proposición**

En esta investigación se plantea la siguiente proposición a partir de la revisión teórica pertinente: “El bono de desarrollo humano ha tenido una incidencia positiva en la calidad de vida de los beneficiarios en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2008-2018, presenta mejoras en salud, educación”.

## **Capítulo II**

### **2.1 Marco Teórico**

En el siguiente capítulo se define la política social a través de la cual se busca alcanzar objetivos en beneficio de la sociedad aumentando su bienestar, como son reducir la pobreza, la desigualdad y lograr inclusión social. Para ello se consideran factores claves de actuación como la salud, la educación, la infraestructura.

Posteriormente, se explica la forma de medición de los objetivos sociales. Además, se presentan los distintos tipos de políticas sociales con sus respectivos instrumentos de implementación.

#### **2.1.1 Políticas Sociales**

El Estado hace frente mediante políticas sociales el enfoque del desarrollo social y la superación de la pobreza, por ello, se empieza definiendo el término política social.

Se entiende por política social el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades mediante las cuales el Estado crea oportunidades y fortalecen instrumentos en términos de equidad e integración social por lo que, debe expresar el contenido de los servicios, prestaciones y protecciones sociales de manera específica (Delgado, 2002, p. 1).

La política social también se define como el “conjunto de directrices y lineamientos que llevan a la preservación y elevan el bienestar social, de forma que los beneficios del desarrollo alcancen a toda la sociedad con la mayor equidad posible” (Viteri, 2007, p. 3).

La política social permite gestionar la desigualdad en una sociedad.

La política social permite la gestión de la desigualdad asignando a las esferas de la estructura social (esferas mercantil, estatal, doméstica y relacional) un determinado papel en la satisfacción de las necesidades. Además, la política social se articula en un conjunto de políticas y programas concretos cuyo principal objetivo es la regulación de conflictos sociales (Gómez, 2013, p. 168).

Respecto a los principios básicos de la política social, se encuentran 3 principales como son la: universalidad, solidaridad y eficiencia.

“La universalidad implica garantizar a todos los ciudadanos la protección y los beneficios fundamentales que aseguran su participación plena en la sociedad que los congrega” (Machinea, & Cruces, 2006, p. 22).

El segundo principio es la solidaridad.

La solidaridad implica que la participación en el financiamiento y el acceso a los servicios y la protección social no tienen que estar unívocamente ligados, se instrumenta de múltiples maneras, especialmente a través de programas de gasto público, sistemas de subsidios cruzados en la seguridad social y la tributación (Machinea & Cruces, 2006, p. 22).

Por último, pero no menos importante está el principio de la eficiencia.

La eficiencia debe orientar la organización y la gestión global de los servicios y prestaciones sociales. Este principio es instrumental para la consecución de una plena ciudadanía económica y social en un contexto de recursos públicos escasos, ya que implica garantizar los mejores resultados posibles con un determinado volumen de recursos (Machinea & Cruces, 2006, p. 23).

Dados los conceptos en mención, la política social debe formar parte de la planeación de una sociedad puesto que siempre existirán grupos vulnerables que necesiten de un impulso para salir de esta situación mediante principios que ayuden del mismo.

### **2.1.2 Objetivos de la Política Social**

Los objetivos de la política emergen en el foco del desarrollo de las personas, familias y comunidad, es una dinámica donde el Estado quiere busca diferentes acciones para que un país conste de un bienestar dando más igualdad e inclusión para que exista menos pobreza.

Sin duda, la política social busca aumentar el bienestar de la sociedad para ello tiene funciones a cumplir. Se destaca que “la función principal de las políticas sociales es la reducción y eliminación de inequidades sociales a través de la redistribución de recursos, servicios, oportunidades y capacidades” (Adelantado, Noguera, & Rambla, 2000, p. 23).

Los objetivos de la política social, permiten comprender el punto óptimo que se desea alcanzar en un país como es el bienestar social, ya que las condiciones sociales se relacionan con el incremento de la pobreza donde reflejan descomposición social, se evidencia en el acceso a los bienes y servicios que es difícil de conseguir en un determinado grupo de sociedad vulnerable.

Tomar en cuenta la igualdad en un país tiene como consecuencia, un desarrollo humano para mostrar que las capacidades de tener cambios sociales aumentarían significativamente en las personas marginadas, teniendo como concentración de ayuda hacia ellos dándoles oportunidades para transformarlos en una construcción de una mejor sociedad. “Una política social que pretendiera asumir el reto de la subjetividad para garantizar igualdad de oportunidades debería – si este análisis fuera válido – hacerse cargo de estas dimensiones” (Tedesco, 2004, p. 568).

La desigual distribución del ingreso y sus secuelas en términos de magnitud de la pobreza e indigencia constituyen rasgos que singularizan el perfil de América Latina más allá de la mejoría que algunos indicadores sociales experimentaron en los últimos años como consecuencia de la recuperación económica (Chiroleu, 2009, p. 1).

Se concluye que, la igualdad, equivale a los derechos y las mismas oportunidades para establecer un sistema justo donde cada persona no reciba la discriminación.

Así mismo está la implementación de políticas sociales inclusivas donde se espera lograr una inclusión de todos los ciudadanos, es decir integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su condición de vida. La inclusión se relaciona con el acceso y participación de cada uno de los individuos que integran una determinada sociedad para apoyarlos en el proceso de una forma significativa.

Focalizando en el individuo se considera que las personas son premiadas por sus acciones y sus logros los cuales se ligan al esfuerzo, la perseverancia y el trabajo constante. Desde esta perspectiva se sostiene que, independientemente de su origen y situación inicial, cualquier persona dispuesta a someterse a ese esfuerzo alcanzaría las mismas metas. Para otros, en cambio, este planteo encierra una falsa igualdad de oportunidades, pues el mérito no es un concepto universal y se haya mediado por factores descriptivos por lo que merece —desde la

perspectiva social— diferentes lecturas e interpretaciones (Chiroleu, 2009, p. 1).

Integrar a la sociedad para desarrollar la humanidad como objetivo hacia las personas en situación de carencia o marginación, para que tenga una participación de manera plena en la vida social.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación en la educación, para lo cual los niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso u otros (Blanco, 2006, p. 8).

### **2.1.3 Medición de los Objetivos de las Políticas Sociales**

En esta fase del proyecto se dará a conocer algunos indicadores económicos y sociales que permiten medir la utilidad de las políticas sociales en los ámbitos de educación, salud y desarrollo. Se comenzará con el Índice de Desarrollo Humano, “el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite comparar, a través del tiempo, la situación relativa de los países en los tres aspectos más elementales del “desarrollo humano” (Mancero, 2001, p. 7).

Enseguida, se mencionan y definen los criterios empleados para medir las distintas dimensiones del IDH, así como las escalas que se utilizan para determinar si el IDH de un país es bajo o alto.

El IDH se construye mediante la combinación de tres dimensiones derivadas de las oportunidades fundamentales para alcanzar una vida buena. Son éstas: Esperanza de Vida al Nacer, Logro Educativo, Ingreso Per Cápita Ajustado, se construye una escala entre 1 y 0. La unidad ofrece un boceto de una situación ideal plena de oportunidades para la gente. El cero, lo contrario, la situación que se debe superar o en algunos casos evitar (Phélan, 2011, p. 81).

En síntesis, “el PIB per cápita se utiliza para medir el nivel de vida ya que es una buena aproximación de los recursos económicos que generan y obtienen los habitantes de un país en promedio” (Hernández, 2019, p. 133).

La tabla 1 muestra los valores referenciales de cada componente del IDH, de acuerdo a la escala del mismo.

Tabla 1.  
*Parámetros para medir el Índice de Desarrollo Humano*

<b>Grupos de Desarrollo Humano</b>	<b>Esperanza de vida al nacer</b>	<b>Años esperados de escolaridad</b>	<b>Años promedio de escolaridad</b>	<b>PIB per cápita</b>	<b>IDH</b>
<b>Muy Alto</b>	79	16	12	\$40,041	0.894
<b>Alto</b>	76	14	8	\$14,999	0.757
<b>Medio</b>	69	12	6	\$6,849	0.645
<b>Bajo</b>	60	9	4	\$2,521	0.504

*Nota.* Adaptado de (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017, p.32).

Otro indicador usado es el índice de Gini, el cual “mide el grado de inequidad en el reparto de la variable distribuida dentro del grupo humano objeto de estudio” (Chaves, 2003, p.3).

El índice en mención es el “más utilizado y aceptado para cuantificar los niveles de desigualdad de ingresos es el coeficiente de concentración de Gini, que toma valores entre 0, cuando existe completa igualdad en la distribución del ingreso, y 1, en caso de completa desigualdad” (Lizárraga, 2013, p.67).

Además, el Índice de Gini “tiene como objetivo fundamental cuantificar el grado de desigualdad en el reparto o distribución de una magnitud económica las que pueden ser ingresos, rentas, beneficios, etc. entre un número determinado de unidades” (Buccioni, 2012, p. 28). Sobre la representación gráfica del Índice de Gini.

La forma más habitual de representar la desigualdad sea a partir de la Curva de Lorenz. Esta medida fue propuesta en 1905 con el propósito de ilustrar la desigualdad en la distribución de la salud y, desde su aparición, su uso se ha popularizado entre los estudiosos de la desigualdad económica. En términos simples, la curva de Lorenz se define como la relación que existe entre las proporciones acumuladas de población (%Pi) y las proporciones acumuladas de ingreso (%Yi). El punto (0,0) significa que el 0% de la población tiene el 0% del ingreso, en tanto que en el extremo opuesto el 100% de la población concentra todo el ingreso (Medina, 2001, p. 14).

La figura 1 muestra la curva de Lorenz e ilustra los posibles niveles de igualdad de una economía.

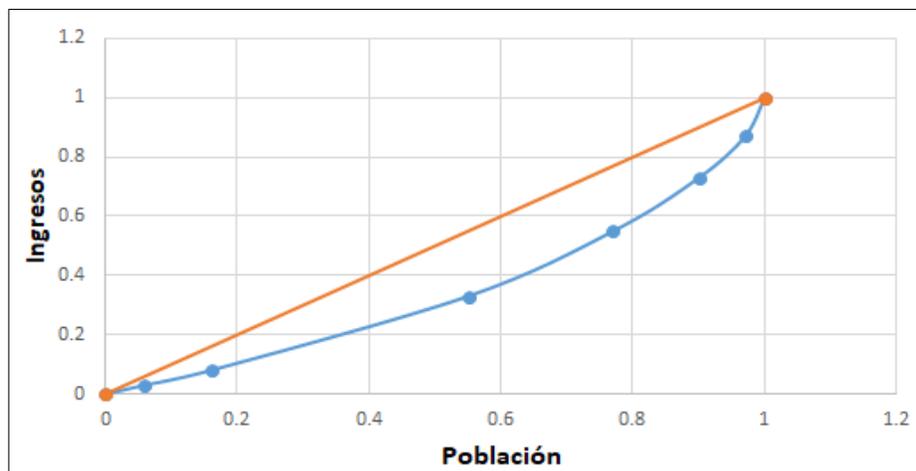


Figura 1. Curva de Lorenz.  
Tomado de (Lorenz, 2018)

De acuerdo a la figura 1, donde se toma como ejemplo al azar un determinado número de trabajadores en el eje de las abscisas y en el de las ordenadas el porcentaje acumulado de sus salarios con respecto del total de masa salarial. La gráfica indica que en cuanto más cerca esté a lo que sería la línea recta (en este caso la de color naranja), más cerca a la perfección estará, es decir, más equitativa será la distribución de la renta.

A continuación, se define el término pobreza, variable que también se utiliza para medir el desarrollo.

El análisis de la pobreza se ha concentrado históricamente en la falta de recursos económicos, lo que impedía comprar los bienes capaces de satisfacer necesidades básicas individuales y familiares, definición general de pobreza cuantitativa. Eran pobres los que tenían unos ingresos inferiores a un parámetro previamente definido. El posterior análisis derivó en la pobreza cualitativa, en alusión a las necesidades no cubiertas. Eran pobres los que no tenían condiciones óptimas de salud, educación (Herrero, 2018, p. 1).

Respecto al indicador que se emplea para medir la pobreza, se considera dimensiones variables de un determinado país para el desarrollo del mismo donde constituye los servicios básicos para el bienestar social “El Índice de Desarrollo humano (IDH) e índices derivados, hay datos desagregados por países para las principales dimensiones del desarrollo humano; por ejemplo, perfiles de salud, educación, situación laboral, flujos financieros, brechas Norte-Sur, situación de las mujeres” (Mancero, 2001, p.8)

En síntesis, el índice de pobreza humana (IPH) ofrece una forma integral de medir la pobreza ya que no solo se contempla el salario de la persona, sino también las privaciones que afronta una familia.

Otro índice para la medición de la pobreza es el método de la línea de la pobreza, utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar, da como variable principal a los pobres, personas que no les alcanzan sus ingresos para sobrellevar el hogar; para su cálculo, hace referencia a la canasta básica como equivalente a las necesidades básicas para su satisfacción, con

dicho método son considerados pobres extremos quien tiene ingresos por debajo del valor de la canasta básica (Arakaki, 2015, p. 89).

Se puede concluir que la pobreza hace consideración a un conjunto de variables relacionadas con necesidades básicas estructurales, tiene como objetivo para la sociedad, tratarla, medirla y salir de ella con ayuda de índices que permite la focalización.

#### **2.1.4 Teorías de Desarrollo Humano**

En esta sección se dará a conocer la definición de los términos desarrollo, desarrollo social y desarrollo humano.

El desarrollo es un proceso de crecimiento en la economía que involucra el uso de nuevas tecnologías y cambios en los ámbitos social y político. Es preciso señalar que, en este proceso, el recurso humano desempeña un papel protagónico ya que, gracias a la formación profesional del recurso humano, se alcanzas altos niveles de productividad y estos llevan a un correcto desarrollo (Boisier, 1999, pp. 50-51).

Por otra parte, el desarrollo social “implica el bienestar de las personas, a través de mejoras en índices como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible y acceso a servicios sociales; es decir, que las personas satisfagan sus necesidades, entre ellas, educación, salud, trabajo, y equidad” (Lemus & Pérez, 2013, p. 284).

Respecto al desarrollo humano, “el cual debe ser sostenible, debe enfocarse en el crecimiento económico, en la distribución equitativa de los beneficios, en regenerar el medio ambiente en vez de destruirlo y en fomentar la inclusión de las personas en vez de marginarlas” (Aznar & Barrón, 2017, p. 33).

Las principales prioridades del desarrollo humanos sostenible, sobre todo en la dimensión social, son las que siguen.

El desarrollo humano sostenible tiene como prioridad erradicar la pobreza, reducir las desigualdades sociales, promover la justicia y equidad, fortalecer la identidad de los pueblos, cubrir los derechos humanos (salud, alimentación, educación, información, vivienda, seguridad, entre otros) y cuidar el equilibrio demográfico para que las generaciones presentes y futuras tengan oportunidades para mejorar su calidad de vida (Aznar & Barrón, 2017, p. 36).

Respecto a los enfoques del desarrollo destacan los mencionados a continuación.

Existen cinco enfoques de desarrollo en América Latina: a) enfoque economicista que privilegia el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB); b) enfoque de satisfacción de necesidades básicas insatisfechas; c) enfoque del desarrollo como expansión de las libertades; d) el enfoque del desarrollo humano y e) el enfoque de desarrollo humano integral (Hodge, Daher, López, Castilla, & Edwards, 2018, p. 405).

El desarrollo humano involucra distintos enfoques y puede ser medido de varias formas. De manera general se divide el desarrollo en aspectos más económicos y por otro lado en aspectos más sociales/humanos. Sea cual sea el enfoque del que se lo vea, este implica también desarrollo económico para una nación.

### **2.1.5 Teoría del Capital Humano**

En este apartado se presentan reseñas históricas de la teoría del capital humano, sus características, definiciones y las relaciones que existen con la productividad y la calidad de vida.

Se empieza esta sección dando a conocer el contexto histórico de la teoría del capital humano.

La perspectiva del capital humano puede -en principio- cubrir ambos tipos de valoración, pero -por convención- se suele definir en términos de valor indirecto: las cualidades humanas que se pueden emplear como 'capital' en la producción tal como se emplea el capital físico. En este sentido, la concepción de capital humano más restringida cabe dentro de la perspectiva más amplia de capacidad humana que puede incluir las consecuencias e indirectas de las habilidades humanas (Sen, 1998, p. 69).

Respecto a la definición de capital humano.

Desglosando el término, se define en un principio capital como valor; humano, relativo al hombre; de modo que, capital humano se define como el valor que generan las capacidades de las personas por medio de la educación, la experiencia y capacidad de tomar decisiones y relacionarse con los demás (Navarro, 2005, p. 4).

El capital humano se define como la suma de inversiones en educación, formación en el trabajo y emigración, cuyo efecto es el aumento de la productividad de los trabajadores; sin embargo, desarrollos posteriores, adicionaron, al capital humano, factores como salud y alimentación para dar al concepto una perspectiva más social (Sandoval & Hernández, 2018, p. 139).

Adicionalmente, se exponen las principales características del capital humano.

El capital humano se caracteriza porque no puede cederse ni venderse a terceros, es decir, el individuo lo lleva consigo a cualquier lado; no se devalúa con el tiempo; se mantiene, en tanto quien lo posea siga con vida y, para adquirirlo, el individuo emplea parte de su tiempo, sobre todo en la juventud (Villalobos & Pedroza, 2009, p. 278).

También se expone la relación entre la productividad de una persona y su capacidad de manejar mejor su vida debido a la mejora en sus condiciones.

Si una persona llega a ser más productiva mediante una mejor educación, salud, etcétera, no es absurdo esperar que también pueda dirigir mejor su propia vida y tener más libertad para hacerlo. Ambas perspectivas ponen a la humanidad en el centro de la atención (Sen, 1998, p. 70).

La teoría del capital humano como tal, pone de manifiesto que existe una relación directa entre educación, empleo e ingresos y en ella participan trabajadores, empleadores, el sistema educativo y los capitales físico y humano y, todos los factores en conjunto contribuyen al desarrollo económico de las naciones, sobre todo porque la inversión en los seres humanos es uno de los principales factores de crecimiento económico, el cual se expresa en mayores salarios para los trabajadores y otros beneficios sociales como salud, alimentación y ocio (Navarro, 2005; Villalobos & Pedroza, 2009).

La aplicación de la teoría es conveniente al momento de buscar desarrollo socioeconómico en una sociedad, ya que enfatiza los esfuerzos en mejorar la fuerza humana la cual se da en motor de toda sociedad.

### 2.1.6 Teorías del Bienestar

Se empieza esta sección dando a conocer diversas definiciones, de distintos autores, del término bienestar. También se identifican las distintas dimensiones del bienestar

A continuación, se desarrollan algunas definiciones básicas del término bienestar.

No hay una definición universal de bienestar; de hecho, se distingue entre subjetivo y objetivo. El bienestar subjetivo se refiere a la percepción de las personas sobre su felicidad y satisfacción de vida y, se puede medir y analizar a través de encuestas; por otra parte, el bienestar objetivo se refiere a un conjunto de aspectos que se pueden cuantificar y determinan la calidad de vida de una persona. Por otra parte, el término bienestar suele ser usado como sinónimo de calidad de vida, felicidad, satisfacción con la vida y prosperidad (Lara-Pulido, Estrada-Díaz, Guevara-Sanginés, & Uribe, 2018, p. 17).

La siguiente definición es explicada en dimensiones.

El bienestar es, en términos simples, la valoración que se hace del funcionamiento de la sociedad y está compuesta por cinco dimensiones: a) integración social, es decir, las relaciones que los individuos mantienen con la comunidad; b) aceptación social, esto es sentirse perteneciente a un grupo o comunidad; c) contribución social, que se refiere al sentimiento de utilidad por los aportes que se hace a la comunidad o, en otros términos, ofrecer algo útil; d) actualización social, dimensión que se centra en la concepción de que la sociedad es un ente dinámico, con metas específicas y; e) coherencia social, esto es la capacidad para entender la dinámica de la sociedad (Blanco & Díaz, 2005, p. 583).

El sentir de una persona al ver todas sus necesidades físicas y psicológicas satisfechas; mientras que, el bienestar social corresponde al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y

que permiten que su existencia posea los elementos que la satisfagan (Reyes & Franklin, 2014, p. 51).

Respecto a la medición del bienestar, “es fundamental identificar el conjunto de dimensiones que lo forman y para ello se parte de las nociones de las necesidades de los individuos” (De La Torre, 2011, p.26). (Ver Figura 2).

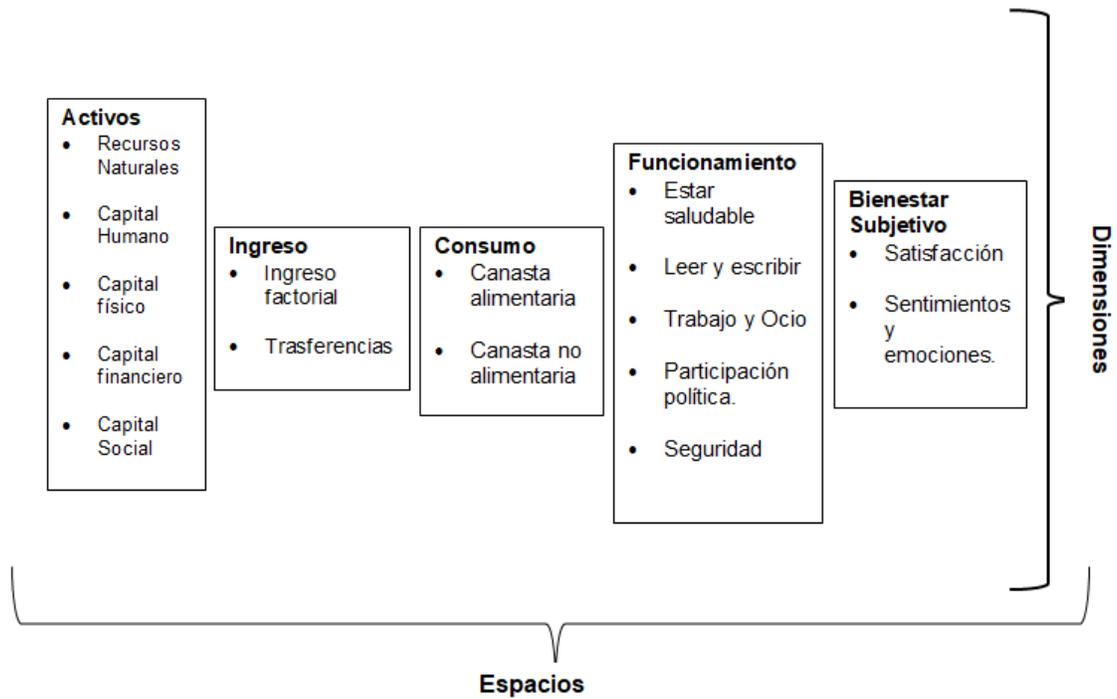


Figura 2. Dimensiones del bienestar  
Tomado de De la Torre, 2011, p. 27.

Retomando el tema de la medición del bienestar.

Luego de identificar la diferencia entre espacios y dimensiones, se debe seguir los siguientes pasos: a) identificar el espacio pertinente, para determinar en cuál se va a satisfacer las necesidades de interés; b) seleccionar la unidad de análisis para definir si se analizan individuos u hogares; c) identificar logros o carencias; d) agregar logros o carencias, en otras palabras, convertir logros o carencias en distintas dimensiones en un indicador de logro o carencia global de la unidad de análisis y e) agregar unidades de análisis, es decir, sumar los logros y carencias de

las unidades de análisis para llegar a un indicador general (De La Torre, 2011, p. 27).

Se puede concluir que el bienestar social, influye en la producción de bienes y servicios y el acceso a estos de los ciudadanos, buscando un bienestar económico que va de la mano con el desarrollo humano que se basa en factores como la igualdad, justicia social y un medio saludable para el alza en la calidad de vida en un país. El tema del bienestar puede ser subjetivo u objetivo. La subjetividad es medida de forma cualitativa mientras que la objetividad se mide de forma cuantitativa.

### **2.1.7 Pobreza**

La pobreza es el eje principal en mención cuando se trata la política social, debido a que la pobreza y las dificultades socioeconómicas dentro de una sociedad como son; los problemas en salud, educación, vivienda; y correlaciona.

Posteriormente, se da a conocer porqué son de gran utilidad las políticas sociales que combaten la pobreza, así como, algunos ejemplos de las mismas.

Las políticas que se usan para combatir la pobreza son útiles por algunas razones, entre ellas equidad, acabar con situaciones de exclusión social y, evidentemente, evitar las distintas situaciones de pobreza; por lo que, algunas opciones para hacer frente a la pobreza son: a) programas de mantenimiento de rentas que incluyen prestaciones por desempleo, prestaciones por invalidez, pensiones de jubilación y regulación y protección del empleo; b) políticas de rentas mínimas, por ejemplo, el impuesto negativo sobre la renta y la renta básica; c) prestaciones asistenciales e incentivos laborales (Ruiz-Huerta, 2002, p. 2-3).

Las tablas 2 y 3 dan a conocer las visiones convencional y estructural de las políticas para enfrentar la pobreza, así como las distintas políticas y medidas que se pueden aplicar para reducir la pobreza.

Tabla 2.

*Visión estructural y convencional sobre las políticas para enfrentar la pobreza.*

	<b>Visiones</b>	<b>Políticas</b>
<b>Tendencia socio-estructural</b>	Estrategia nacional de desarrollo. Largo Plazo	Redistribución de propiedad y cambios en la estructura productiva.
<b>Tendencia de ingeniería social.</b>	Macro-económica	Políticas anti-cíclicas y de control de la inflación. Protección y seguridad social.
<b>Visión convencional</b>	Meso-económica Micro-económica	Redistribución de ingresos, vía política, fiscal o privada. Aumentar la calidad de la oferta de trabajo y la eficiencia. Políticas sociales de alivio a la pobreza.

Nota. Adaptado de (Verdera, 2007, p. 248).

Tabla 3.

*Políticas de alivio a la pobreza*

<b>Política / Programa</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Articulado Nutricional</b>	Reducir porcentaje de niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica.
<b>Salud Materno-Infantil</b>	Reducir mortalidad materna e infantil.
<b>Educación: Mejora de Competencias</b>	Incrementar porcentaje de aprobación en matemáticas y comprensión lectora de estudiantes en edad escolar.
<b>Identidad: Población con Documento Nacional de Identidad (DNI)</b>	Aumentar la cantidad de población documentada, es decir, población con DNI.
<b>Saneamiento: Viviendas con agua y desagüe</b>	Ampliar la cobertura de agua potable y disposición de residuos.
<b>Electrificación Rural</b>	Dotar de energía eléctrica a centros poblados y sistemas aislados.
<b>Telecomunicaciones</b>	Extender la cobertura de la telefonía pública y el acceso a internet.

Nota. Adaptado de (Arámbaru & Rodríguez, 2011, p. 24)

### **2.1.8 Políticas Sociales y Educación**

En el siguiente apartado se da a conocer la importancia de la educación, como principales políticas sociales que ayuden a fomentar este derecho humano para promover la interacción social y así enfatizar en el aprendizaje de las personas desinteresadas.

La educación representa una de las principales herramientas de las que disponen los Estados para hacer frente a la pobreza y desigualdades sociales; desigualdades que no se dan solamente debido al nivel de ingresos sino por la ubicación (zona urbana vs zona rural) y la etnia (población indígena vs población no indígena) (Cecchini, 2014, p. 49).

El Estado, mediante la política permite ayudar con procesos a la mejora del acceso a la educación dando regulaciones que eleva la calidad de las personas y sociedades esperando frutos directamente a los que carecen de recursos.

Sin embargo, las desigualdades pueden revertirse por medio de políticas educativas vinculadas a la protección social; algunas sugerencias son: a) extensión de la cobertura de enseñanza inicial y preescolar, b) extensión de la jornada escolar en la primaria pública, c) mejoramiento de la calidad de la educación pública, cerrando las brechas de calidad frente a la educación privada, d) incorporar tecnologías digitales, e) apoyo a continuar con estudios de educación superior, f) fortalecer la formación para el trabajo y g) fortalecer la conclusión de secundaria de jóvenes provenientes de hogares de menores ingresos (Cecchini, 2014, p. 49).

Así mismo, existen algunas medidas a implementar en relación a la educación las cuales se desarrollan a continuación:

Algunos programas sugeridos son: a) programas de transferencias condicionadas y protección social, que se caracterizan por intentar

reducir la pobreza mediante el aumento de los recursos disponibles para el consumo a fin de satisfacer las necesidades básicas de las familias que reciben el beneficio, con el propósito de fortalecer el capital humano para evitar la transmisión de la pobreza; este programa emplea tres instrumentos: transferencias monetarias, condicionamiento del uso de transferencias en los campos de educación y salud principalmente y, enfocarse en hogares pobres y extremadamente pobres; b) transferencias no monetarias, de útiles escolares al principio del año escolar, c) programas de acceso a la educación como becas y terminación de estudios (Cecchini, 2014, p. 51-52).

Los programas son opciones que forman parte de un proceso político, que pretenden resolver problemas como la pobreza; en busca de alcanzar un desarrollo económico. Por lo general, políticas focalizadas que implican una forma de intervención social del Estado indispensable para corregir las falencias en la educación.

Las políticas sociales en educación son aplicadas mediante distintos instrumentos. Los estados pueden otorgar becas, brindar educación pública totalmente gratis o dirigir fondos a las familias como transferencias monetarias para que de esta manera accedan a la educación.

#### **2.1.8.1 Reformas Educativas Basadas en Estándares (RBE)**

El tema de la educación debe ser cuidadosamente desarrollado puesto que representa la formación de los individuos que llegarán a darse como el motor económico de un país. Las reformas son lineamientos que deben cumplirse para garantizar la calidad.

Las reformas educativas basadas en estándares “son políticas que articulan simultáneamente tres elementos: a) fijar estándares curriculares que las escuelas deben alcanzar, b) medir el grado de cumplimiento de los estándares definidos y c) afrontar las consecuencias de los resultados” (García-

Huidobro, 2014, p.132). Este último puede ser penalidades para las escuelas de bajo rendimiento y que no cumplan con los puntos previos.

### **2.1.9 Políticas Sociales y Salud**

En esta sección se da a conocer las políticas sociales adecuadas para que los seres humanos tengan acceso a la salud; asimismo, se conoce la importancia y beneficios de las mismas.

Los progresos que pueden alcanzarse en el nivel de salud de la población dependen en gran medida de las políticas sociales. La salud es de las comunidades no se mueven en sentido positivo o negativo de modo autónomo, ella está estrechamente vinculada al contexto político, económico y social (Rojas, 2011, p. 362).

Siendo la salud una condición para el logro del bienestar de la sociedad, las políticas sociales abarcan una protección en la salud dando atención a las personas y al entorno para que este busque un nuevo enfoque en el sistema que brinda el mismo.

La política de salud de la población es eje central en materia de salud, otras políticas deben complementarlas. Deberá llevarse la cobertura de los servicios de salud a toda la población. Esto requiere, donde no se ha alcanzado, una fuerte inversión estatal. Los servicios privados no están al alcance de los pobres. Esto está vinculado al costo del personal de salud, ya que es necesaria también una política de desarrollo de capital humano que permita la expansión de los servicios. Estas ideas son opuestas a las de la reforma de los servicios de perfil neoliberal, que proponen la privatización. Una particular atención requiere la política de medicamentos. La industria farmacéutica transnacional no puede dictar esta política (Rojas, 2011, p. 364).

Las políticas sociales en la salud son fundamentales puesto que el Estado debe intervenir para que la salud sea accesible para toda la población, en especial de los pobres. La salud cumple un papel importante en el desarrollo

social porque una población sana tiene como tendencia la productiva en su calidad de vida.

### **2.1.10 Políticas Sociales e Infraestructura**

En este punto del proyecto se da a conocer las principales políticas de orden social de infraestructura en vivienda y agua.

Las políticas de infraestructura social en vivienda y agua, así como la política de desarrollo urbano constituyen un factor fundamental para la reducción de la pobreza, la construcción de la paz y el mejoramiento del nivel de vida de la población, sobre todo de la población más pobre. Adicionalmente, la calidad de la vivienda y la provisión de servicios de agua potable son infraestructuras que dinamizan una economía y permiten a los gobiernos mejorar las condiciones de productividad y competitividad de las ciudades (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 518).

Esto quiere decir que una parte fundamental para el desarrollo social de una persona reside en su vivienda, ya que la misma brinda condiciones de vida apropiadas y genera seguridad.

Por otra parte, la disponibilidad de agua potable es indispensable, debido a que el buen suministro de la misma tiene repercusiones directas hacia la salud y el desarrollo de actividades económicas.

El sector del agua potable y saneamiento básico tiene gran impacto en las condiciones de salubridad y el riesgo de exposición a enfermedades transmitidas por el agua; asimismo, un buen sector de agua potable y saneamiento es fundamental para el crecimiento económico territorial ya que genera las condiciones necesarias para la expansión de las actividades comerciales, industriales y urbanas de las ciudades (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p.544).

Asimismo, las políticas de orden urbano son necesarias ya que estas evitan usos inadecuados del suelo, insuficiencias de servicios, infraestructura, vivienda y equipamientos, por lo que, las políticas de desarrollo urbano están encaminadas a: a) caracterizar y fortalecer las condiciones del sistema de ciudades, b) promover el mejoramiento de la calidad de vida de los centros urbanos y c) promover el desarrollo económico de los centros urbanos (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 562).

A continuación, puntos importantes respecto a la vivienda y políticas sociales relacionadas a este ámbito.

Respecto a la vivienda, que constituye un factor determinante de desarrollo social y económico porque posibilita la disminución de la pobreza, la reactivación de la economía y genera empleo, algunas políticas tradicionales son: a) subsidios a la oferta de viviendas, lo que llevaba a precios inferiores, b) suministrar obras sanitarias y equipamientos complementarios, c) acopio de suelo para viviendas, d) subsidios a los costos de transacción de los bancos y e) incentivar el desarrollo del mercado secundario de viviendas (Held, 2000, p. 9).

Se puede concluir, que, si las personas a pesar de sus escasos recursos constan de una vivienda, tiende a enfocarse la vida de su familia como el acceso a la educación y que en un largo plazo exista una productividad en sus hijos para que se superen y tengan mejores condiciones de vida, así mismo, el acceso al agua potable mejora tiene una relación directa con la salud promoviendo el desarrollo social.

### **2.1.11 Tipos de Políticas Sociales**

En esta sección se dará a conocer los distintos tipos de políticas sociales existentes, así como sus principales características. (Ver tabla 4).

Tabla 4.  
Tipos de Políticas Sociales

Tipo de Política Social	Característica
<b>Sustantivas.</b>	Obligaciones del gobierno, desde la construcción de carreteras hasta el pago de subsidios.
<b>Procedimentales.</b>	Benefician directamente a los ciudadanos. Forma en que se desarrollan acciones. Organizan órganos administrativos encargados de llevar a cabo las políticas sociales.
<b>Distributivas.</b>	Aquellas que proporcionan recursos o servicios a determinados grupos de la sociedad.
<b>Regulatorias.</b>	Políticas encargadas de regular comportamientos de individuos y grupos.
<b>Redistributivas.</b>	Se llevan a cabo por la administración para que la riqueza llegue a todos los sectores de la sociedad. El ejemplo más común es la seguridad social.
<b>Materiales.</b>	Políticas que proporcionan ayudas para determinados asuntos; por ejemplo, las becas para estudiantes universitarios.
<b>Simbólicas.</b>	Políticas orientadas a cambiar la perspectiva respecto a grupos desfavorecidos. Ejemplos de este tipo de política son campañas contra la xenofobia y homofobia.

Nota. Adaptado de (Montano, 2017, p.1)

Las políticas sociales deben aplicarse dependiendo de las necesidades de cada nación. También depende del enfoque u orientación del gobierno al

mando, pero sin duda sea cual sea el tipo o enfoque, debe ser beneficioso para la sociedad.

## 2.1.12 Instrumentos de Políticas Sociales

En siguiente sección se tratan los instrumentos de política social del modelo estatal – exportador, otros instrumentos como son los programas de transferencias monetarias y el bono de desarrollo humano; los cuales se utilizan para poder llevar a cabo las políticas sociales y el cumplimiento de sus objetivos de buscar el bienestar para que exista menos pobreza.

### 2.1.12.1 Instrumentos De Política Social Del Modelo Estatal – Exportador

En la presente sección se dará a conocer diversos instrumentos de política social empleados en América Latina, tomando como referencia cinco esferas o dimensiones de política social.

Tabla 5.

*Instrumentos de política social del modelo estatal – exportador*

<b>Esfera de Política Social</b>	<b>Instrumento de Política Social</b>
<b>Jubilaciones, pensiones y otras transferencias monetarias a adultos mayores.</b>	Aumento de la cobertura de pensiones. Mejoras en el mercado laboral. Seguridad Social.
<b>Transferencias monetarias a familias con hijos.</b>	Programas de Transferencias Monetarias Condicionada. Programas de Información.
<b>Acceso a servicios y aseguramiento de salud.</b>	Ampliación de criterios de elegibilidad. Subsidios que dan acceso al sistema de aseguramiento. Planes especiales de aseguramiento

---

<b>Cambios en la oferta y rangos de edad cubiertos por la educación.</b>	<p>a adolescentes.</p> <p>Expansión de la cobertura de enseñanza primaria.</p> <p>Regulación para evitar selectividad.</p> <p>Ampliación del rango de prestaciones en el área de educación y cuidado infantil.</p>
<b>Protección al trabajador.</b>	<p>Seguro de enfermedad.</p> <p>Seguro de desempleo.</p> <p>Indemnización.</p> <p>Horas extra.</p> <p>Licencias.</p>

---

Nota. Adaptado de (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, p. 75)

### **2.1.12.2 Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas**

A continuación, se da a conocer la definición de los programas de transferencias monetarias, así como sus variantes.

Los programas de transferencias monetarias son instrumentos de política pública muy importantes y difundidos en América Latina; de hecho, estos programas se caracterizan por la entrega de dinero del Estado a civiles identificados como pobres o que están a punto de serlo; asimismo, estos programas tienen dos variantes: a) entrega condicionada y b) entrega no condicionada (Carranza & Méndez, 2015, p. 67).

Respecto al programa de transferencias monetarias condicionada, se proporcionará su definición, popularidad en América Latina y sus principales usos. Desde esta lógica, las acciones de protección social constituyen inversiones en capital humano que fomentan el acceso a

servicios básicos y evitan estrategias con consecuencias adversas en el largo plazo, y que benefician a: i) las personas que viven en pobreza estructural, ii) a las que se encuentran levemente por sobre la línea de pobreza, y iii) a los grupos con necesidades especiales (Villatoro, 2005, p. 88).

El programa de transferencias monetarias condicionada es “muy popular en América Latina; de hecho, varios países de la región emplean este tipo de programas para reducir la desigualdad y fomentar el desarrollo humano” (Ramírez & Rocafuerte, 2018, p. 5).

La principal finalidad de los programas de transferencias monetarias condicionada se menciona a continuación.

Los programas de transferencias condicionadas se enmarcan en el concepto de protección social como inversión en capital humano. Tienen como premisa que la reproducción intergeneracional de la pobreza se debe a la falta de inversión en capital humano, y buscan, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar incentivos para esa inversión (Villatoro, 2005, p. 89).

Estas transferencias condicionadas buscan erradicar la pobreza extrema y brindar oportunidades a las personas que por sus propios medios no pueden hacerlo. Si bien, el monto de las transferencias no llega a ser sustancioso, podría servir como el primer paso hacia una mejor calidad de vida.

Las transferencias monetarias, podrían tener un mejor resultado si son más eficaces al costo de oportunidad que se les dan a los beneficiarios, dándole más educación a los niños donde reforzaría la educación como variable del desarrollo humano en un país.

Skoufias y Parker (2001) proponen un modelo económico para comprender en qué forma las transferencias condicionadas interactúan con las preferencias

y restricciones de ingresos de las familias. El modelo señala que las condiciones que plantea el programa afectarán de diversa manera la asignación de tiempos en la familia, lo que dependerá de las preferencias del hogar y de su posición presupuestaria anterior a la implementación del programa. En los hogares para los cuales las condiciones del programa sean vinculantes (los niños deben ir a la escuela), el programa tendría efectos de agregación y sustitución del ingreso que reforzarían su impacto. Entre los hogares que no estén en dicha situación, la intervención sólo tendría efectos en los ingresos monetarios (Villatoro, 2005, p. 89).

El modelo económico hace énfasis en el tiempo de asignación a la familia significativamente en las preferencias y restricciones de las mismas, como un impacto a la escolarización de los niños, ya que menciona que habrá un incremento en los ingresos monetarios a un largo plazo.

### **2.1.12.3 Bono de Desarrollo Humano**

El bono de desarrollo humano se da mediante el tipo de transferencia monetaria condicionada, así se lo conoce en el Ecuador y una forma de aplicar política social en el país. A continuación, se mencionan dos definiciones del término Bono de Desarrollo Humano.

El bono de desarrollo humano (BDH) se define como un programa social que se caracteriza por la transferencia de recursos financieros (dinero) a personas de escasos recursos o que se encuentren en condiciones desfavorables que les impidan subsistir de forma digna. Además, este programa social fue combinado con programas de educación y salud, con el propósito de mitigar las condiciones de pobreza extrema del Ecuador (Coloma & Ascencio, 2018, p. 5).

Por otra parte “el BDH es una de las políticas más representativas, ya que su objetivo es evitar que persista la pobreza a través de transferencias

monetarias siendo los principales beneficiarios las personas de nivel socioeconómico bajo” (Pinela & De La Torre, 2015, p. 22). Sobre las condiciones del BDH, destacan las mencionadas a continuación.

El BDH se condicionó para tener garantía de que los fondos transferidos se destinen a la educación y salud de los grupos más vulnerables de la sociedad para que indicadores como inserción escolar, analfabetismo, salud y otros cambien de forma positiva como sucede con el índice de pobreza (Loor, Jijón, & Arreaga, 2018, p. 2).

En conclusión, el bono de desarrollo humano lo que busca sacar de la pobreza extrema a la población que se encuentra bajo este estado. Se intenta lograr mediante inversión en salud y educación tanto como en consumo y satisfacción de necesidades básicas.

Más adelante, en la figura 3, se explican los objetivos de la política social, los instrumentos que se usan para el cumplimiento de los mismos y su relación con la teoría del capital humano.

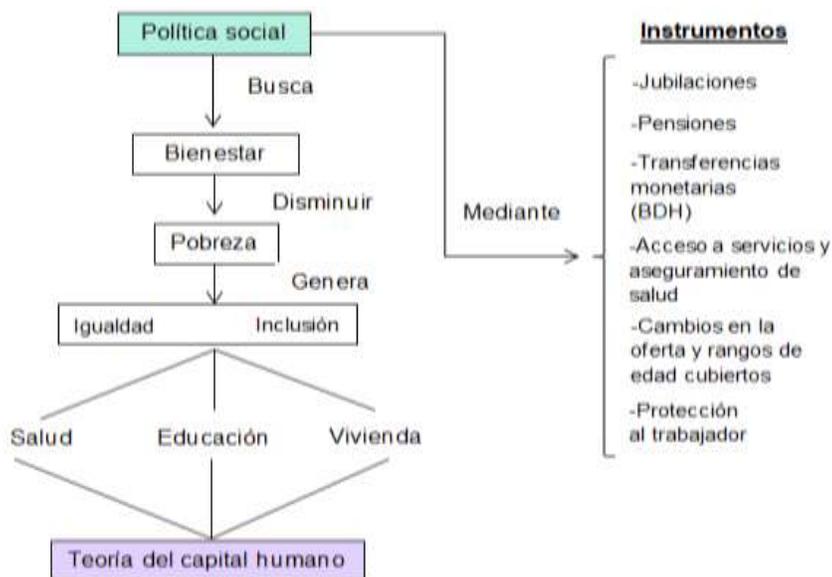
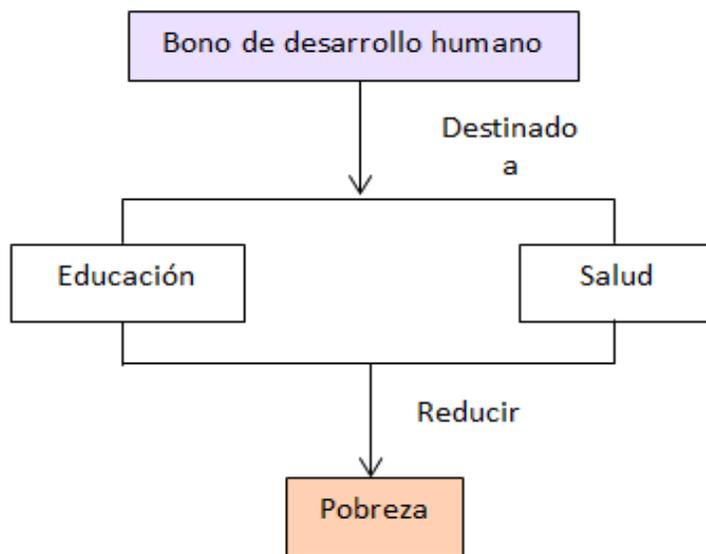


Figura 3. Esquema de las dimensiones de la política social Tomado de (Viteri, 2007), (Adelantado, Noguera & Rambla, 2000), (Blanco, 2006), (Navarro, 2005; Villalobos & Pedroza, 2009).

La política social tiene 3 objetivos base que son: el bienestar de los individuos, buscar la igualdad en la sociedad y la inclusión de los ciudadanos más vulnerables. Las mencionadas metas van a generar que la pobreza disminuya y de esta manera la condición de vida de las personas mejore. La mejora en las condiciones de vida de las personas se mide en tres elementos, además de la pobreza. Dichos elementos se mencionan: salud, nivel de educación e infraestructura (vivienda).

Los objetivos de la política social ya mencionados se logran mediante distintos programas e instrumentos que se enlistan a continuación: jubilaciones, pensiones, acceso a servicios y aseguramiento de salud, cambios en la oferta y rangos de edad cubiertos, protección al trabajador y transferencias monetarias condicionadas. Dentro de las transferencias monetarias condicionadas entra el programa del bono de desarrollo humano, el cual es el tema principal del presente estudio.



*Figura 4. Objetivos del bono de desarrollo humano*  
Elaborado por los autores en base a: (Coloma & Ascencio, 2018)

El bono de desarrollo humano está destinado a un cierto grupo de personas socialmente vulnerables y que cumplen ciertos requisitos para recibirlo. Lo que busca en las personas es que el bono sea una inversión en salud y educación. De la misma forma y según la teoría del capital humano, esta inversión va a generar disminución en la pobreza de las personas en mención y se va a provocar el desarrollo de los individuos y por ende de la sociedad.

## 2.2 Marco Conceptual

En base a la teoría sobre la política social, tomando en cuenta sus objetivos, sus instrumentos y las variables a usar en el estudio, se presenta el siguiente esquema.



*Figura 5.* Esquema de las variables de la política social.

Tomado de (Viteri, 2007), (Adelantado, Noguera & Rambla, 2000), (Blanco, 2006), (Navarro, 2005; Villalobos & Pedroza, 2009), (Coloma & Ascencio, 2018).

A continuación, se va a detallar cada uno de los elementos que forman parte del esquema anterior.

El bienestar social, centrado en los pensamientos y sentimientos de las personas en su entorno de vida diaria, por lo tanto, es congruente como un

sentimiento de felicidad para vivir bien en conjunto a las necesidades básicas y gustos de cada persona.

Calidad de vida, bienestar subjetivo, satisfacción vital, bienestar social, son todos parte de una terminología que se relaciona con la felicidad, y que pretenden adquirir un status ontológico a través de la clarificación del concepto y de su capacidad para ser medido (Cuadra & Florenzano, 2003, p. 84).

Así mismo, el Estado tiene como principal objetivo de llevar servicio para una vida digna a la sociedad, para ayudar a cada individuo en sus condiciones necesarias y mejorar el bienestar, como son los programas de desarrollo social.

Tomar en cuenta la igualdad en un país tiene como consecuencia, un desarrollo humano para mostrar que las capacidades de tener cambios sociales aumentarían significativamente en las personas marginadas, teniendo como concentración de ayuda hacia ellos dándoles oportunidades para transformarlos en una construcción de una mejor sociedad. “Una política social que pretendiera asumir el reto de la subjetividad para garantizar igualdad de oportunidades debería – si este análisis fuera válido – hacerse cargo de estas dimensiones” (Tedesco, 2004, p. 568).

Se concluye que, la igualdad, equivale a los derechos y las mismas oportunidades para establecer un sistema justo donde cada persona no reciba la discriminación.

La inclusión está relacionada con el acceso y participación de cada uno de los individuos que integran una determinada sociedad para ser apoyados en el proceso de una forma significativa.

Según Parsons, hace referencia a la inclusión como “«la pauta (o complejo de pautas) de acción que permite que los individuos y/o grupos que actúan de acuerdo con ella pasen a ser aceptados con un status más o menos completo de miembros en un sistema social solidario mayor»” (Luhmann, 1998, p. 2).

“América Latina se caracteriza por tener sociedades muy desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza y a la gran desigualdad en la distribución de los ingresos, lo cual genera altos índices de exclusión” (Blanco, 2006, p. 1).

Integrar a la sociedad para desarrollar la humanidad como objetivo hacia las personas en situación de carencia o marginación, para que tenga una participación de manera plena en la vida social.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación en la educación, para lo cual los niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso u otros (Blanco, 2006, p. 8).

Se define pobreza de la siguiente manera:

La pobreza es un proceso complejo de escasez de recursos económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos que afecta a los sectores populares y que está asociado principalmente a las condiciones de inserción laboral que prevalecen en el mercado de trabajo: inestabilidad, informalidad, bajos salarios, precariedad laboral (Ziccardi, 2008, p. 95)

La pobreza, es aquella condición donde las personas carecen de los recursos básicos para el desarrollo de la vida.

Si tradicionalmente se entendió la política social como la acción de los ministerios sociales de educación, salud, vivienda, trabajo y previsión social, en la actualidad este encuadre resulta estrecho para contener a la heterogeneidad de programas y acciones que se implementan en torno a temas de pobreza, desarrollo y social y equidad (Serrano, 2005, p. 2).

Una persona pobre, tiene sus ingresos por debajo medido desde la perspectiva de la sociedad y no cumplen sus necesidades básicas como son la educación, salud y vivienda.

Para definir salud, se toma como base al ser humano, existen distintos conceptos que se remontan desde la antigua Grecia. La siguiente definición es más actual y toma en cuenta la opinión de algunos autores, por lo que:

Un ser humano se encuentra sano cuando, además de sentirse bien física, mental y socialmente, sus estructuras corporales, procesos fisiológicos y comportamiento se mantienen dentro de los límites aceptados como normales para todos los otros seres humanos que comparten con él las mismas características y el mismo medio ambiente (León & Berenson, 1996, p. 2).

Concluyendo este concepto, la salud no solo es bienestar físico, sino que también incluye otras dimensiones, como son las áreas mental y social.

Existen múltiples significados de educación, que remontan hace muchos años y también hay conceptos más actuales, todos y cada uno de ellos, siguiendo una filosofía. A continuación, se conceptualiza a la educación desde una perspectiva más general:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado (Durkheim, 1975, p. 53).

La educación es derecho de todos y brinda oportunidades para los individuos y para el entorno. “El derecho a la educación proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura” (UNESCO, Educación, 2018, p.48).

En primer lugar, se va a definir el concepto base de vivienda, luego saber que significa una vivienda digna y por último que conjetura que una vivienda sea adecuada.

En cuanto a vivienda, “en términos generales se entiende el refugio natural, o construido por la mano del hombre, en el que éste habita de modo temporal o permanente” (Ferrando, 1992, p. 306). El concepto base, sin ahondar en detalles. Para conceptualizar el siguiente punto, “podría entenderse que es digna aquella vivienda que da cumplimiento a las más básicas necesidades del hombre, como pueden ser una cierta privacidad -intimidad- y un elemental equipamiento” (Ferrando, 1992, p. 306). Entretanto que, “«digna» parece orientarse más al plano personal, el sentido de «adecuado» podría relacionarse con el entorno en que dicha vivienda se sitúa. Es decir, sería adecuada aquella vivienda adaptada al ambiente físico, social, cultural e histórico en el que surge” (Ferrando, 1992, p. 306).

Realmente, para tener una buena calidad de vida no basta tener una vivienda simplemente, porque puede suponer vivir en condiciones deplorables si es que esta no cumple las características para darse como una vivienda digna y adecuada.

## **2.3 Marco Legal**

En esta sección se hace una indagación de artículos legales y decretos donde respaldan jurídicamente el trabajo de investigación, por lo tanto, se obtiene como referente principal a la constitución de la República del Ecuador vigente.

### **2.3.1 Constitución de la República del Ecuador**

La constitución de la República del Ecuador considera la calidad de vida dentro de los derechos humanos en la sociedad, tiene como objetivo cubrir las necesidades básicas para las personas en búsqueda del bienestar social. Por ello se indaga en los artículos y decretos referentes a la investigación.

De acuerdo al segundo capítulo de la constitución del Ecuador, se encuentra la planificación participativa para el desarrollo indica que en el art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Así mismo es fundamentado por el art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

En general, el Ecuador busca desarrollo donde se obtenga vivienda, específicamente en los más vulnerables, facilidad en la educación superior y no sufrir de desnutrición para que en conjunto se consiga un país productivo.

Por otro lado, se especifica decreto regido por el Estado, es una resolución escrita de carácter normativo expedida por el titular del Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades legislativas, o por el Poder Legislativo.

Al interior del Congreso, el decreto contiene un proyecto de ley aprobado por el Pleno de una o de ambas cámaras. Sus disposiciones son regularmente de carácter particular y su vigencia está limitada en espacio, tiempo, lugares, corporaciones, establecimientos y/o personas, a diferencia de la ley que contiene disposiciones generales y abstractas (Arteaga N, Trigueros E. & L., 2000, p. 1).

Los programas nacionales tienen como visión una sociedad donde puedan cubrir necesidades alcanzando una vida plena, gozando de los derechos. Por ellos están los decretos donde se indica:

Decreto ejecutivo No.347-A /2003; Decreto ejecutivo No.12 /2007;  
Decreto ejecutivo No.1824 /2006; Decreto ejecutivo No. 1838/2009;  
Decreto Ejecutivo No. 129 de 23 de agosto de 2017

Programa de Transferencias Condicionadas (PTC), sucesor del programa Bono Solidario. El programa prevé condicionalidades para su transferencia a las familias, pero éstas no han sido objeto de controles. Forma parte del “Programa de Protección Social” (PPS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mediante el cual se vincula a programas de microcrédito y capacitación profesional (“Crédito Productivo Solidario”) y protección ante emergencias y catástrofes naturales (“Bono de Emergencia”). El programa incluye a familias con niñas y niños menores de 16 años, así como a

adultos mayores y personas con discapacidad. Las transferencias monetarias se entregan por medio de la red de bancos privados.

Organismo Responsable, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Organismos ejecutores, Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencias y Operaciones adscrita al Viceministerio de Inclusión Económica del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). La Subsecretaria de Familia tiene a su cargo la implementación de la estrategia de Acompañamiento Familiar a los usuarios del BDH.

Organismo responsable del registro de usuarios, El Registro Social y la Dirección del Registro Interconectado de Programas Sociales se traspasó en 2017 a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Decreto Ejecutivo No. 129 de 23 de agosto de 2017). Anteriormente, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) era el organismo responsable del Registro Social y del Registro Único de Beneficiarios del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS). El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se encarga de aplicar los criterios de selección, con base en el Registro Social, y conformar la Base de datos de beneficiarios activos al pago.

Fuentes de financiamiento, Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Actualmente solo es el Gobierno Nacional.

### **2.3.2 Cronología de Decretos**

Para la implementación del Bono de Desarrollo Humano se fue conociendo mediante una cronología de decretos para la construcción social, mediante justicia junto al Estado democrático que de servicio ante la sociedad.

Se hace una revisión a normas dictadas por el gobierno mediante una legislación, haciendo un respaldo al desarrollo del Bono de Desarrollo Humano estableciendo medidas legales hacia los beneficiarios.

Establecidos por la Constitución de la República del Ecuador determina los siguientes decretos:

Como primer decreto se proporcionó en Ecuador una nueva modalidad que fueron las transferencias monetarias para la ayuda de los más vulnerables en el país, especificando que decreto ejecutivo no. 129, publicado en el suplemento del registro oficial no. 29 de 18 de septiembre de 1998, se estableció el mecanismo de subsidio a la pobreza denominado Bono Solidario.

No obstante, se dio a conocer después de cinco años el decreto ejecutivo no. 347 de 25 de abril del 2003 publicado en el registro oficial no. 76 de 7 de mayo del 2003, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano - BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

Apoyado por el acuerdo ministerial no. 512 de 4 de julio del 2003, publicado en el registro oficial no. 142 de 7 de agosto DEL 2003, mediante el

cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano BDH.

Por lo consiguiente se especificó las personas quien recibirían el bono bajo regímenes efectuados por el gobierno del Ecuador, el decreto ejecutivo no. 1824 de 1 de septiembre del 2006, publicado en el registro oficial no. 351 de 7 de septiembre del 2006, mediante el cual se crea la pensión asistencial para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social.

Luego se incrementó el bono dando a conocer que su objetivo era el cumplimiento a un bienestar social en los hogares, decreto ejecutivo No. 12 de 17 de enero del 2007, publicado en el registro oficial del suplemento 8 el 25 de enero del 2007. Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estar condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN).

Decreto ejecutivo N° 1838 de 02 de julio del 2009: Se delega al Programa de Protección Social la administración del BDH y otros programas sociales. Se establece el valor de la transferencia en \$35 dólares.

Decreto ejecutivo no. 1838 de 20 de julio de 2009, en su Art. 2 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD50.00".

El acuerdo ministerial no. 0037 de 24 de julio de 2009, mediante el cual se norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad.

N° 1395 de 02 de enero del 2013: Se establece el valor mensual de la transferencia en \$50 dólares

Por último, se anunció N° 253 de 22 de diciembre del 2017: Se establece un componente variable para los usuarios del BDH con hijos/as menores de 18 años, hasta por un máximo de 3 hijos. Incremento por hijo/a de hasta 5 años: \$30 dólares por el primer hijo/a, \$27 dólares por el segundo hijo/a, y \$24 dólares por el tercer hijo. Incremento por hijos mayores de 5 años hasta 18 años: \$10 dólares por el primer hijo, \$9 dólares por el segundo hijo y \$8.10 por el tercer hijo. El incremento del BDH, por efecto del componente variable, será hasta por un monto máximo de \$150 dólares.

En la tabla 6 se presenta la evolución de los decretos del bono desarrollo humano de manera sintetizada.

Tabla 6.  
Evolución del BDH en Ecuador

<b>AÑO</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>BENEFICIARIOS/MONTO</b>
<b>1998</b>	Ab. Jamil Mahuad	Bono Solidario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres de familia pobres: \$15.10</li> <li>• Anciano y discapacitados: \$7.60</li> </ul>
<b>2003</b>	Ing. Lucio Gutiérrez	Bono de Desarrollo Humano - BDH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres de familia: \$15</li> <li>• Anciano y Discapacitados: \$11.5</li> </ul>
<b>2006</b>	Dr. Alfredo Palacios	Bono de Desarrollo Humano - BDH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anciano discapacitados pobres o más de 60 años: 30\$</li> </ul>
<b>2007</b>	Econ. Rafael Correa	Bono de Desarrollo Humano - BDH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias pobres: 30\$</li> </ul>
<b>2009</b>	Econ. Rafael Correa	Bono de Desarrollo Humano - BDH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias pobres: 35\$</li> </ul>
<b>2009</b>	Econ. Rafael Correa	Bono de Desarrollo Humano - BDH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias pobres: 35\$</li> <li>• Adultos mayores y personas con discapacidad: \$50</li> </ul>
<b>2013</b>	Econ. Rafael Correa	Bono de Desarrollo Humano - BDH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias pobres: 50\$</li> </ul>
<b>2017</b>	Lic. Lenin Moreno	Bono de Desarrollo Humano - BDH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto máximo variable \$150</li> </ul>

*Nota.* Tomado de base de datos del MIES. Elaborado por los autores.

## **Acuerdos Ministeriales**

Así mismo, Constitución de la República del Ecuador menciona acuerdos ministeriales tratándose de una normativa que es dictada por los ministerios para un mejor bienestar en la sociedad efectuada por la transferencia monetaria.

Como primer acuerdo Ministerial N° 213 de 07 mayo del 2013: El MIES emite las condicionalidades para los beneficiarios del BDH y las sanciones a los incumplimientos

Por lo consiguiente se da a conocer el acuerdo Ministerial N° 37 de 24 julio del 2009: El MIES norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios del BDH y pensiones

Ultimo acuerdo Ministerial N° 512 de 04 julio del 2003: El MBS expide el manual operativo del BDH.

### Capítulo III

En la tabla 7 se presentan las variables a usar con sus respectivos indicadores. También se detallan las fuentes e instrumentos de levantamiento de información para cada una de estas variables.

Tabla 7.  
Análisis de las variables

<b>Mega Variable</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes Secundarias</b>
<b>Bienestar</b>	Pobreza	Pobreza por ingresos	MIES
	Desigualdad	índice de Desarrollo Humano / índice de Gini	MIES - INEC
<b>Políticas Sociales</b>	Desempleo	Tasa de desempleo	MIES - INEC
	Bono de desarrollo humano	Monto	MIES
<b>Calidad de Vida</b>	Implementaciones del Bono	Beneficiarios	MIES-INEC
	Educación	Analfabetismo / Años de escolaridad	Ministerio de Educación - MIES
	Salud	Acceso a salud / Salud de la población	Ministerio de Salud - MIES
	Infraestructura	Esperanza de vida	Ministerio de Educación/MIES
		Vivienda	INEC
		Acceso a SS.BB.	INEC

*Nota.* Elaborado por los autores.

Se encuentra el bienestar como mega variable, dentro de la cual se divide en nivel de pobreza, desigualdad e inclusión. Luego se presenta el bono de desarrollo humano como segunda mega variable. El mismo se describe como una política social a favor de las personas más vulnerables. El bono de

desarrollo humano propone condiciones para la maximización del bienestar social reguladas mediante instituciones financieras y sociales como es el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social).

Como última mega variable se tiene a la calidad de vida, la cual da a conocer las necesidades básicas insatisfechas en la sociedad; como son: la salud, educación e infraestructura; y cómo influyen en el desarrollo humano de cada uno de los individuos de un hogar.

### **3 Metodología de Investigación**

En el presente capítulo, se explican y delimitan los procedimientos metodológicos a usar en el desarrollo de la investigación, manipulación y análisis de datos.

Se presenta el método utilizado, el tipo de investigación, las variables aplicadas en el trabajo, las fuentes de recopilación de información, los instrumentos de recopilación de datos, la población y muestra objetivo, y por último las herramientas utilizadas para el análisis.

#### **3.1 Método**

Esta investigación se desarrolla con el método mixto, cualitativo y cuantitativo.

“La información que se obtiene de un estudio estadístico, proviene de variables, las mismas que están determinadas con el interés que se tenga sobre los elementos de observación” (Salazar y Del Castillo, 2018, p. 15).

Dentro de los datos se presentan variables cualitativas que “se refieren a características o cualidades que no pueden ser medidas con números” (Salazar y Del Castillo, 2018, p. 16). Las mismas se dividen en variables nominales, las mismas “presentan modalidades no numéricas que no admiten un criterio de orden” (Salazar y Del Castillo, 2018, p. 16). Y en variable ordinal la cual “presenta modalidades no numéricas, en las que existe un orden” (Salazar y Del Castillo, 2018, p. 16).

También se trabajan variables cuantitativas, “son las la que se expresan mediante un número, por tanto, se pueden realizar operaciones aritméticas con ella” (Salazar y Del Castillo, 2018, p. 17). Estas se dividen en variable discreta, “es aquella que toma valores aislados, es decir no admite valores intermedios entre dos valores específicos” (Salazar y Del Castillo, 2018, p. 17). Y en variable continua que se define como “aquella que puede tomar valores comprendidos entre dos números” (Salazar y Del Castillo, 2018, p. 17).

### **3.2 Tipo de Investigación**

El presente trabajo investigativo es de tipo descriptivo y correlacional.

Se puede especificar la investigación como descriptiva debido a que:

Se miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga (Hernández, Fernández y Baptista, 1991, p. 71).

También se da una investigación correlacional puesto que un análisis de regresión es realizado para medir el impacto del Bono de desarrollo humano en la calidad de vida de sus beneficiarios, ya que “este tipo de estudios tienen

como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables (en un contexto en particular). En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables” (Hernández, 1991, p. 72).

### **3.3 Variables de Investigación**

A partir de la proposición planteada en este tema de investigación y mediante la teoría se proyecta las siguientes variables:

Se utiliza la pobreza, como pobreza por ingresos; la desigualdad, el sentido de integración de las personas, la tasa de desempleo; todas estas variables dentro de la mega variable del bienestar.

También se utilizan variables dentro del bono de desarrollo humano como son el monto destinado, el número de beneficiarios y el nivel de satisfacción de dichos beneficiarios.

Finalmente, las variables relacionadas a la calidad de vida son: el analfabetismo e inversión en emprendimiento como parte de la educación. El acceso a la salud y la esperanza de vida dentro de la salud. Y la vivienda junto con el acceso a servicios básicos para la infraestructura.

### **3.4 Fuentes de Recopilación**

### **3.5 Instrumentos de Recopilación de Información**

En la presente investigación se utilizan los siguientes instrumentos de recolección de información: censos, informes oficiales y encuestas emitidas por el INEC.

### **3.6 Población y Muestra**

#### **Población**

La población a investigar es tomada desde la base de datos, elaborada por la encuesta de ENIGHUR en el año 2012 en este trabajo se tomó en cuenta todo el país, porque la muestra es representativa del Ecuador.

A continuación, se especifica de que se trata dicha encuesta,

ENIGHUR es una encuesta por muestreo a hogares llevada a cabo por la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES) del INEC, a través de la Unidad de Estadísticas de Hogares, con el objetivo primordial de ofrecer una visión exhaustiva del presupuesto familiar en cuanto a la estructura, el monto y la distribución del Ingreso y del Gasto de los hogares urbanos y rurales, a partir de las características socioeconómicas y demográficas de los miembros del hogar, así como de las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar. (INEC, 2013, p. 1).

Por consiguiente, dicha base de datos contiene resultados emitidos por la encuesta donde se refleja información válida de la condición de vida de las personas que conforman los hogares que son beneficiarios o no de la transferencia monetaria, donde sirve para el levantamiento de datos para el presente trabajo.

## **Muestra**

La muestra se dio mediante la depuración por códigos establecidos por el programa Stata que “es un software de Estadística completo e integrado que provee todo lo que necesita para el Análisis de Datos, Gestión de Datos y Gráficos” (CISER, 2019, p. 3). La muestra estimada fue de 26,000 hogares para el trabajo de investigación. Para el grupo de tratamiento se tiene 7,706 hogares, mientras que para el grupo control 18,635.

### **3.7 Herramientas de Análisis de Información**

La herramienta de análisis de información principal es Excel en conjunto a Stata para desarrollar la estadística descriptiva básica, crear gráficos en base a los resultados obtenidos de la indagación de data gubernamental.

## Capítulo IV

En la siguiente sección se explica acerca del Bono de Desarrollo Humano como transferencia monetaria de ayuda hacia las personas con escasa situación económica, y cada componente que surge del mismo.

“Bono de Desarrollo Humano, es parte del Programa de Protección Social (PPS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Tiene como objetivo ayudar a los individuos en situación de vulnerabilidad en todo el territorio nacional” (MIES, 2017, p. 7) por lo tanto, el bono especifica las condiciones socioeconómicas del núcleo familiar para establecer el bienestar social para garantizar un nivel mínimo de una vida digna.

### 4.1 Objetivos Del Bono De Desarrollo Humano

- Alivio inmediato de la pobreza a través de la transferencia de dinero para incrementar la capacidad de consumo (shock de ingreso).
- Incrementar y fortalecer el capital humano para detener la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Condicionalidades en educación, salud, trabajo infantil y vivienda.

(MIES, 2017, p. 10)

Como se presenta en los objetivos el Bono de Desarrollo Humano, tiene como fin cubrir las necesidades básicas para promover la calidad de sus beneficiarios donde es elemento necesario para el progreso de las familias.

## 4.2 Condicionales Del Bono De Desarrollo Humano

Existen condiciones para establecer las personas que reciben el bono, por lo tanto, el gobierno ecuatoriano da restricciones clasificándolo en tres aspectos, como lo son: salud, vivienda y educación que serán detallados en base a las pautas que da el MIES.

Salud:

- Mujeres en estado de gestación: cinco controles prenatales
- Niños/as < un año: seis controles médicos al año
- Niños/as de uno a cinco años: dos controles médicos al año
- Hombres y mujeres en edad fértil: asistir a charla de planificación familiar al menos una vez al año.

Educación:

- Niños/as deben estar matriculados y asistir regularmente a clases en el nivel de educación general básica y bachillerato
- Menores de 15 años tienen la prohibición de realizar cualquier tipo de trabajo

Vivienda:

- Abstenerse de construir todo tipo de edificación en zonas inundables, de deslaves, o de invasión.
- Dar buen uso y mantenimiento al ornato de viviendas y de barrios.

(MIES, 2017, p. 11)

La ayuda hacia los más necesitados cumple ciertas restricciones para que sea usada con el fin de mejorar el ambiente del hogar y no sea transferida a quienes le den mal uso y no rindan su objetivo que básicamente es garantizar su eficiencia, las condicionales se relacionan a las pautas mencionadas, además de hacer frente a la pobreza. Se podría concluir que un país que obtiene prioridades en el procedimiento de salud mejora el bienestar al mantenerse de igual forma en su formación educativa. Una sociedad si se educa de cierta forma garantiza cierto nivel de mejora en la

calidad de vida donde a largo plazo incluye el empleo para tener un hogar digno.

### **4.3 Logros Del Bono De Desarrollo Humano**

A continuación, se menciona algunos de los del bono, siendo este su objetivo tratar de cumplir las necesidades insatisfechas del país, Sus incidencias positivas:

- Garantía de un nivel de ingreso/consumo mínimo.

En este sentido, esta asignación al presupuesto de la unidad familiar en situación de pobreza desencadena un incremento del nivel de consumo, condicionado la caída en las trampas de la pobreza. De hecho, el BDH incide en la reducción de pobreza extrema hasta en un 20.8%. Por ello, al tener una incidencia en el corto plazo, acompañada de elementos de fortalecimiento del capital humano, la transferencia facilita una planificación de la política pública de largo plazo (Rosero & Ramos, 2016, p. 13).

Por lo tanto, las transferencias monetarias toman efectos positivos en el ingreso de la familia dando un bienestar social creando así que las familias cumplan con la corresponsabilidad de los gastos del hogar, principalmente en la salud y educación de los individuos,

- Acceso a educación y salud.

La transferencia monetaria de manera directa, acompañada del mecanismo de condicionalidad, hace que los perceptores del BDH se sientan corresponsable con la vinculación hacia otros servicios públicos, especialmente a lo que se refiere a educación y salud; elementos no considerados a inicios del programa, por lo que se dejaba a discreción del usuario su inserción en los demás servicios del sectorial social (Rosero & Ramos, 2016, p. 14).

Se puede concluir que el acceso a la salud y educación da prioridad para las personas en condiciones de vulnerabilidad, ya que son elementos que da un verdadero programa de oportunidades plenas para el desarrollo y así no existirán barreras estructurales de exclusión.

- Trabajo

La evidencia empírica sobre el Bono de Desarrollo Humano aporta insumos que permiten deducir que el programa conlleva a una disminución del trabajo infantil en contextos estables, en vista de que quienes acceden a un trabajo tienen que cumplir con la condicionalidad de que sus hijos asistan a clases; o porque en ese momento el patrimonio monetario del hogar se ve incrementado, por lo que las familias procuran que los niños ya no tengan que sumarse a actividades laborales con finalidades remunerativas (Rosero & Ramos, 2016, p. 14).

El enfoque, de obtener trabajo, permite recuperar el capital social de las personas en situación de pobreza para obtener bienes y tener la capacidad de focalizarlo en el desarrollo humano para que así reduzca el trabajo infantil.

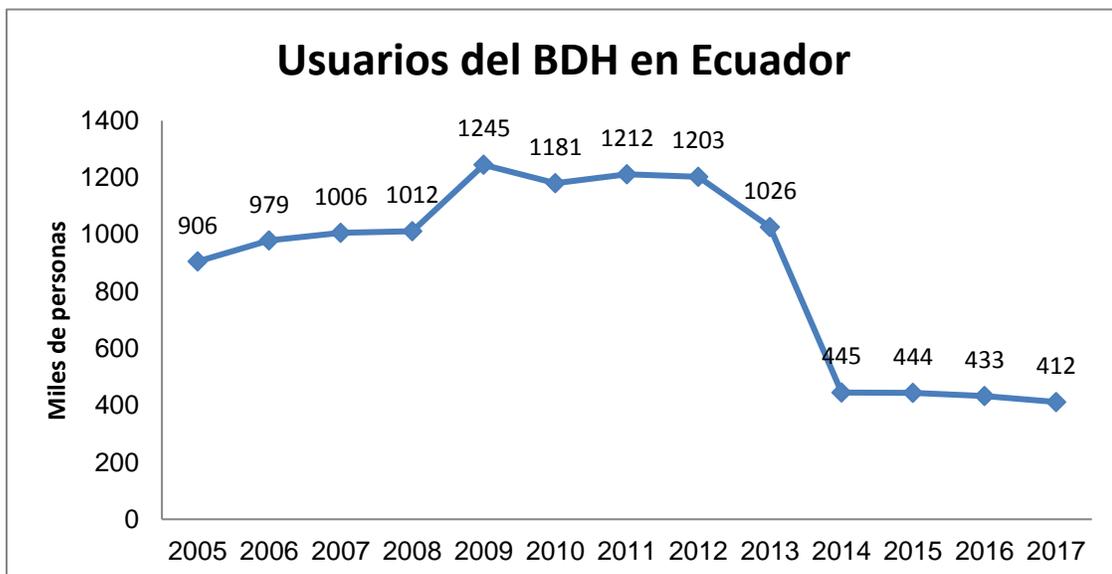


Figura 6. *Usuarios del BDH en Ecuador*

Tomado de base de usuarios BDH 2005-NOV. 2017. Elaborado por CGIDI-DIA

En la figura 6 se puede apreciar el número de beneficiarios del bono de desarrollo humano en el año 2009 se obtiene el mayor de usuarios con 1,245,000 personas en ese tiempo el presidente Rafael Correa fue reelegido por segunda vez, por lo tanto, como estrategia electoral incrementó el número de receptores de la transferencia, ampliando el capital humano y así evitar la persistencia de la pobreza garantizando el núcleo familiar a un nivel mínimo.

Por otro lado, en el año 2014 existió una variación, teniendo 445,000 beneficiarios del bono, ya que Ecuador estaba pasando por crisis, hubo efectos negativos en el país como la crisis del precio de petróleo.

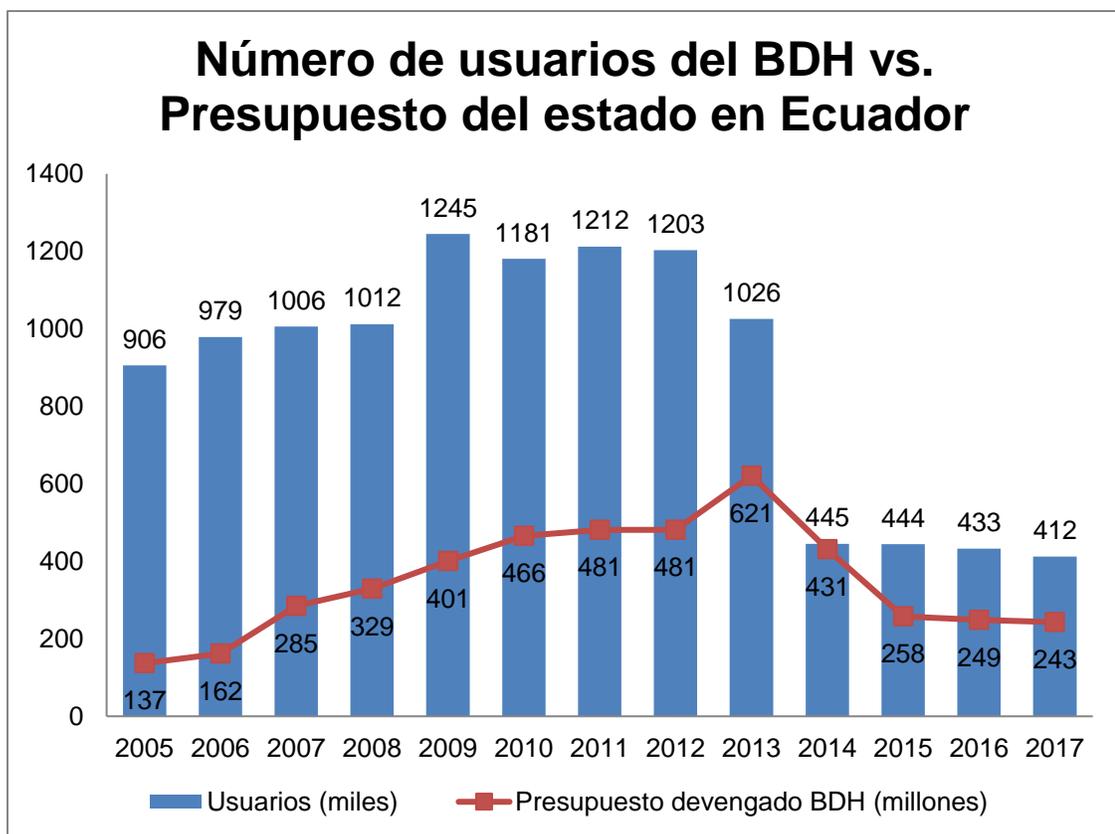


Figura 7. Número de usuarios del BDH vs. Presupuesto del estado en Ecuador  
Elaborado por Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Como se evidencia en la figura 7, el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la gestión de ingresos y egresos de las entidades que existen en el estado ecuatoriano, por lo tanto, forma parte importante del bono para tener protección social tanto a los niños en la formación de su desarrollo académico y salud, fortaleciendo las capacidades de nuevas generaciones mediante esta ayuda.

En el siguiente segmento se caracterizarán algunas variables que influyen en las condiciones de vida de los ciudadanos al nivel Ecuador y Guayaquil, con el fin de dar una mejor explicación al bienestar social para analizar las necesidades insatisfechas de los ciudadanos desarrollada por la pobreza ya que no constan con capacidad económica suficiente.

#### 4.4 Pobreza

En la siguiente tabla (8) se presenta un pequeño análisis de la evolución de la pobreza en el periodo 2006-2014 a nivel nacional.

Tabla 8.

*Matriz de transición de la pobreza en Ecuador 2006-2014 (porcentaje)*

	<b>Pobre 2014</b>	<b>No Pobre 2014</b>
<b>Pobre 2006</b>	19.16	13.25
<b>No Pobre 2006</b>	4.88	62.71

*Nota.* Reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014

En la tabla 8 se toma en cuenta las encuestas sobre las condiciones de vida creadas por el INEC. Los resultados de la información levantada refleja que el 19.6% que estaban dentro del grupo de pobreza en el 2014 se mantenían dentro de esta condición. Mientras que el 13.25% de la población, pudo salir de la pobreza en el mismo periodo. De las personas que no eran pobres en el 2006, solo el 4.88% cayó en la pobreza para el 2014, mientras que el 62.71% se mantuvo fuera del grupo de vulnerabilidad.

Tabla 9.  
Evolución de la pobreza en Ecuador y Guayaquil.

Año	Pobreza	Pobreza GYE
2008	35.09	22.53
2009	36.03	13.10
2010	32.76	20.07
2011	28.64	20.08
2012	27.31	9.11
2013	25.55	7.21
2014	22.5	16.66
2015	23.3	12.71
2016	22.9	11.72
2017	21.5	9.6
2018	23.2	9.9

Nota. Elaborado por los autores con datos recopilados del INEC.

En la tabla 9 se detallan los datos de pobreza desde el año 2008 al año 2018 a nivel nacional y en Guayaquil. Con esto se puede realizar una comparativa de cómo ha evolucionado la variable a lo largo de los años.

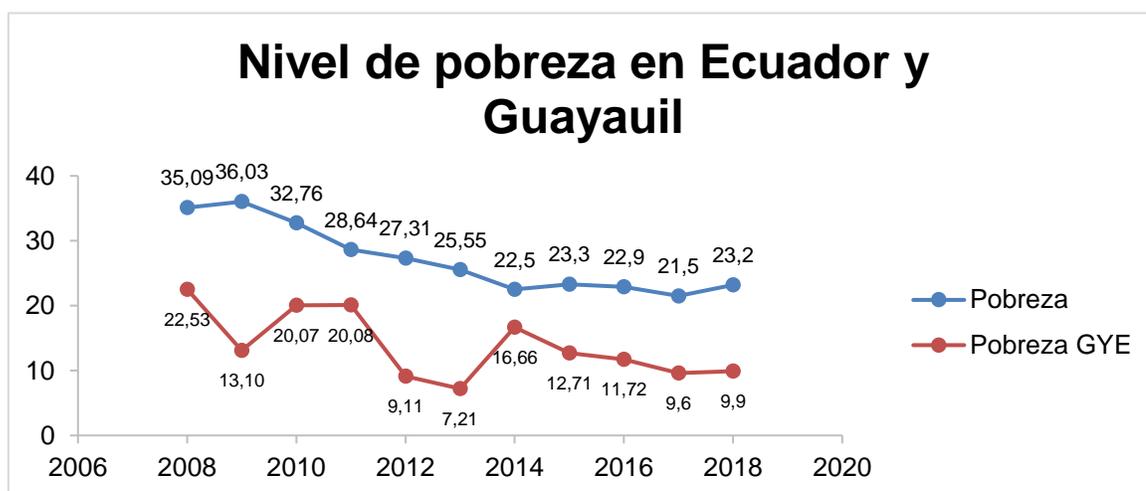


Figura 8. Nivel de pobreza en Ecuador y Guayaquil.  
Elaborado por los autores, basados en el Reporte de pobreza por consumo Ecuador y Guayaquil INEC 2008-2018.

En la figura 8 se representan los niveles de pobreza tanto a nivel nacional como en Guayaquil desde el año 2008 al 2018 en un gráfico de líneas.

A nivel de Ecuador, la tendencia se da a la baja, yendo del 35.09% de pobreza en el 2008 a hasta llegar a 23.2% en el 2018. Si bien es cierto en los años 2009 y 2015 ha habido aumentos en el porcentaje, no son significativos, y los mismos pueden ocasionarse por la naturaleza de los ciclos económicos. En el año 2018 también se presenta un aumento en la pobreza, pero no se sabe si el mismo represente un cambio en la tendencia o simplemente podría ser un pico como los otros dos, se tendrían que analizar los años próximos para entender su comportamiento.

En el caso de Guayaquil la variación presenta un comportamiento distinto. Al igual que en Ecuador, Guayaquil también presenta una tendencia a la baja, siendo el porcentaje de pobreza en el 2008 de 22.53% y en el 2018 de 9.9%. sin embargo, dentro de este periodo se presentan picos muy drásticos como lo fue del año 2013 al año 2014 que hubo una variación positiva del 9.45%.

Es importante recalcar que en cuanto a la pobreza el reto es importante tanto en la incidencia de la pobreza con respecto al número de persona mediante las políticas económicas y sociales los ecuatorianos esperan que se cumplan los objetivos para el desarrollo del país.

#### 4.5 Pobreza Por Necesidades Insatisfechas

Tabla 10.

*Cambios en la estructura demográfica de la población en Ecuador, 2006-2014.*

Indicador	2006		2014	
	Pobre	No Pobre	Pobre	No Pobre
<b>Estructura etaria (100%)</b>				
<b>Menos de 14 años</b>	44.1	29.0	43.0	27.1
<b>15 a 24 años</b>	18.2	18.3	17.8	17.1
<b>25 a 44 años</b>	21.8	28.8	23.4	28.6
<b>45 a 64 años</b>	10.8	17.0	10.4	18.9
<b>Más de 65 años</b>	5.1	6.9	5.5	8.3

*Nota.* Tomado de reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014. INEC.

En la tabla 10, el indicador planteado se basa en la edad de cada individuo catalogado pobre y no pobre basado en la línea de la pobreza, donde se reporta variaciones entre los años de estudio que afecta obviamente al pobre por su escasez económica como en los años 2006 – 2014 de los niños menos de 14 años, se puede concluir que el estado debería diseñar políticas apropiadas para la reducción de la pobreza y así cumplir las necesidades básicas insatisfechas de las personas pobreza.

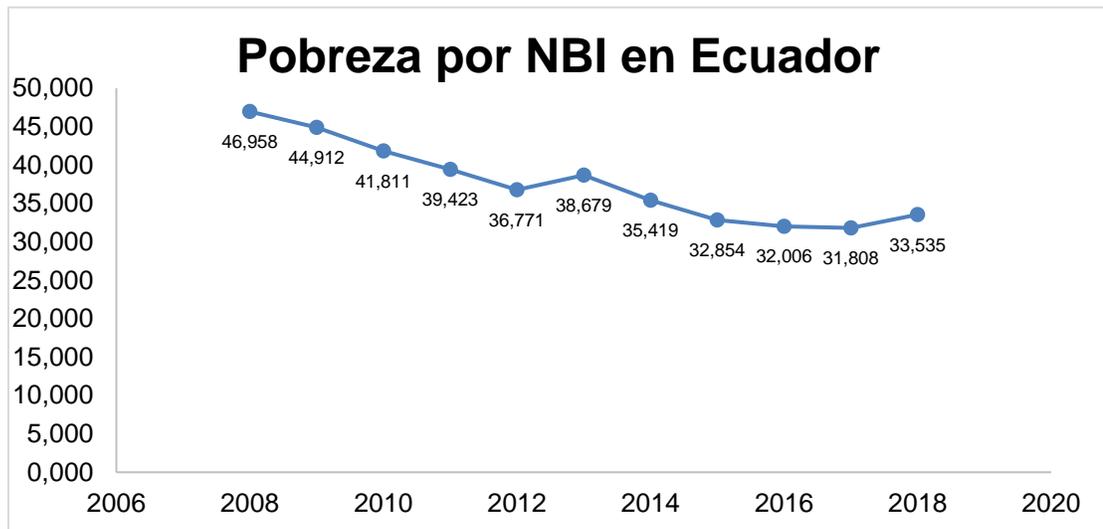
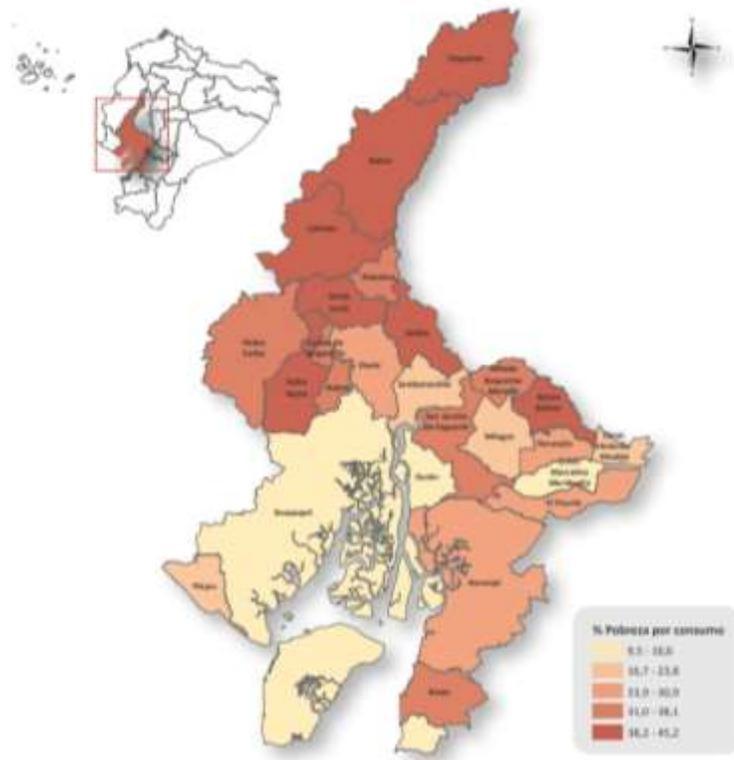


Figura 9. *Pobreza por necesidades insatisfechas en Ecuador*. Elaborado por los autores, basados en la pobreza por NBI de Ecuador INEC 2008-2018.

En la figura 9 se representa en un gráfico de líneas y puntos la evolución del indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en Ecuador del 2008 al 2018.

## 4.6 Pobreza por Consumo

En la figura 10 se reflejan los datos de pobreza por consumo dentro de la provincia del Guayas para poder tener una imagen más clara de Guayaquil.

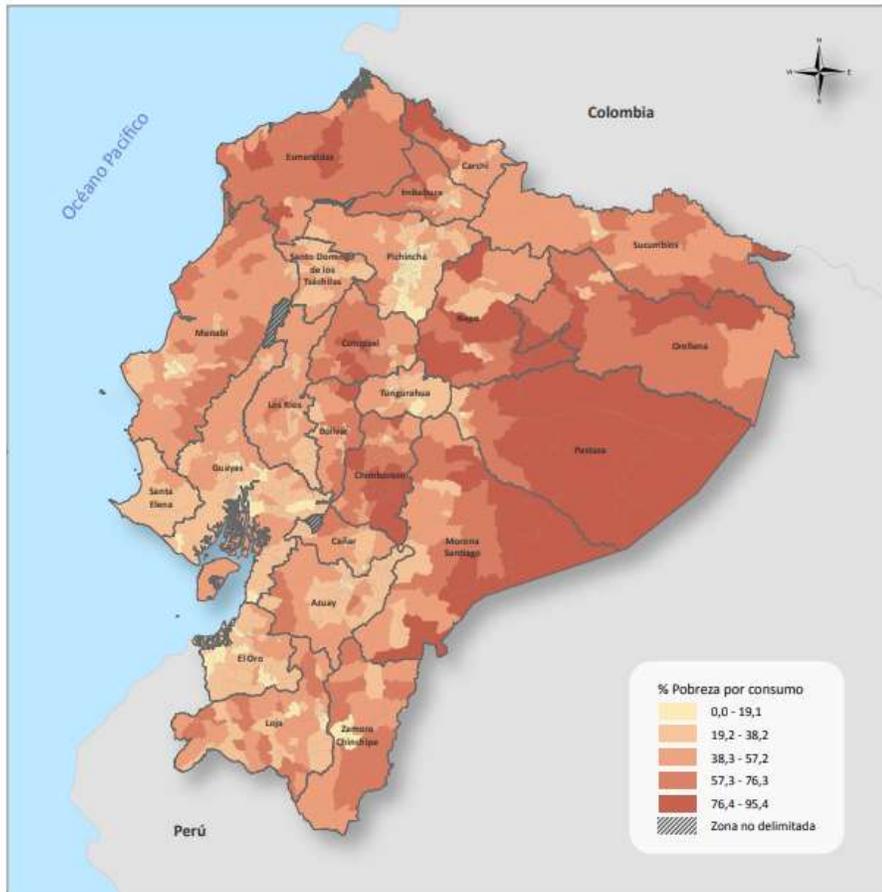


*Figura 10.* Pobreza por consumo a nivel cantonal. Provincia del Guayas. Tomado de encuesta de Condiciones de Vida 2014 - Censo de Población y Vivienda 200 (Estimación de Áreas Pequeñas). Elaborado por Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, Banco Mundial.

El porcentaje de pobreza es menor en la zona de Guayaquil y alrededores, mientras que en la periferia de la provincia la pobreza tiende a ser mayor.

Estos resultados tienen una explicación por detrás puesto que Guayaquil es la ciudad más grande del país junto con Quito y, por ende, la actividad económica mayor. Guayaquil, una zona urbana y generalmente estas zonas presentan mayor riqueza, los datos del resto del país contienen datos de zonas urbanas y rurales, esto genera que el índice tienda más hacia la pobreza.

En la figura 11 se demuestra los niveles de pobreza por consumo a nivel nacional, para tener una idea mas clara de este indicador dentro de todo el país.

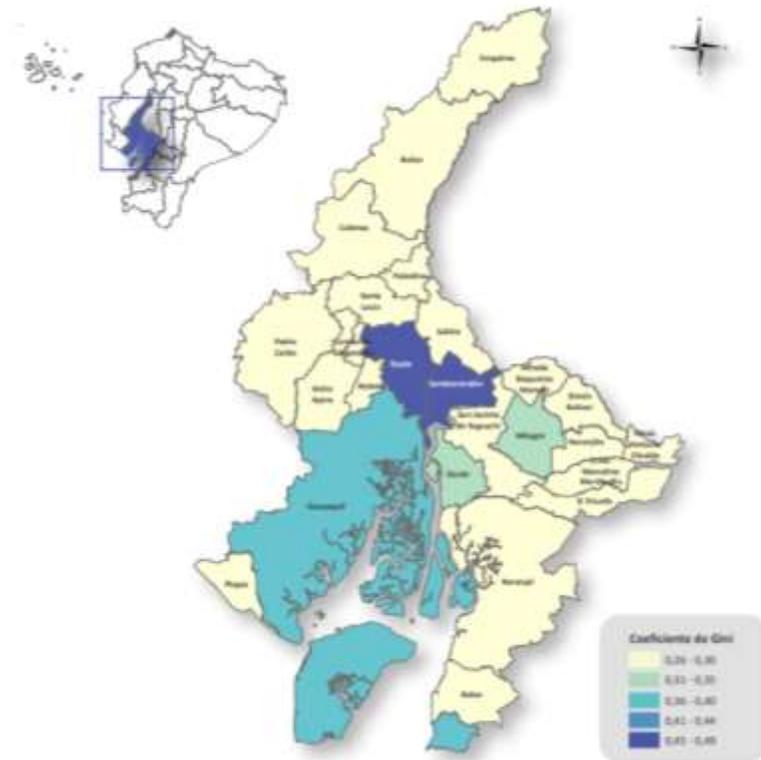


*Figura 11.* Mapa nacional. Pobreza Circuito. Tomado de Encuesta de Condiciones de Vida 2014 - Censo de Población y Vivienda 2010 (Estimación de Áreas Pequeñas). Elaborado por Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, Banco Mundial.

Los resultados en la figura reflejan, que al igual que en los índices de desigualdad, existe heterogeneidad en la pobreza a nivel nacional, siendo menor en las zonas urbanas, alrededor de las ciudades y concentrándose más en las zonas rurales marginales

#### 4.7 Coeficiente de Gini

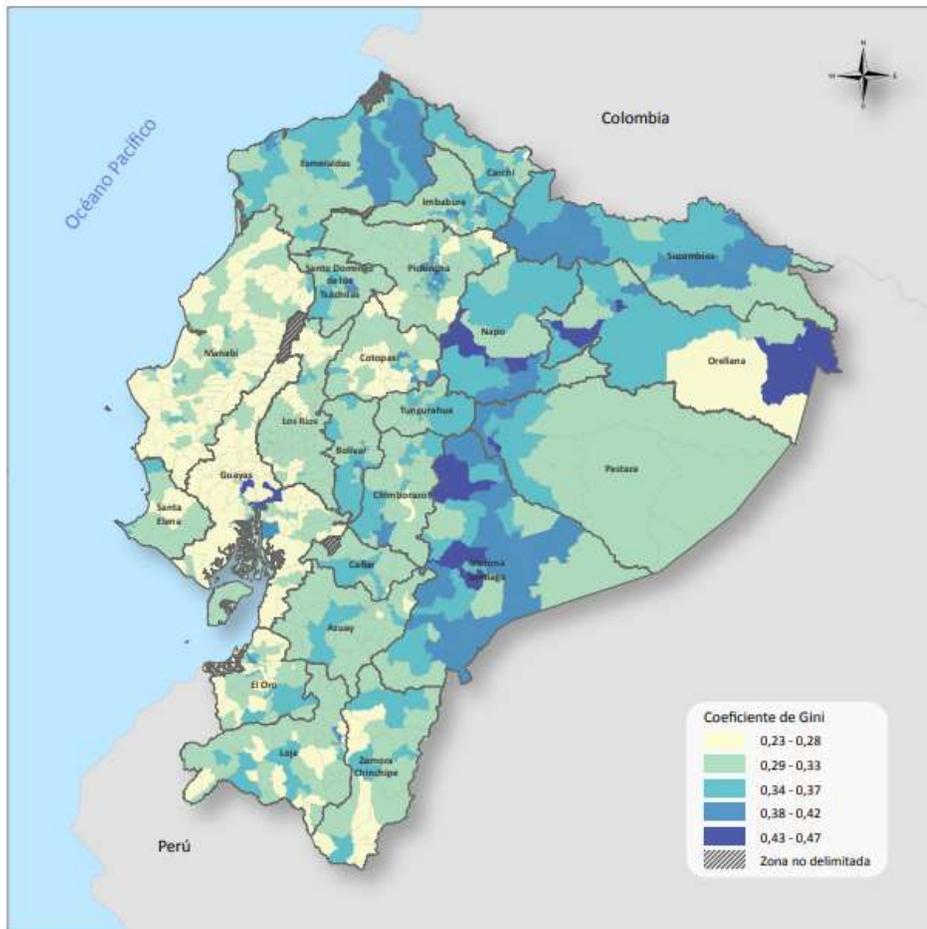
A continuación se va a tratar la desigualdad por ingresos desde al año 2008 al 2018 mediante el índice de Gini a nivel de la provincia del Guayas (ver figura 5) y a nivel nacional (ver figura 12).



*Figura 12.* Coeficiente de Gini a nivel cantonal. Provincia del Guayas. Tomado de Encuesta de Condiciones de Vida 2014 - Censo de Población y Vivienda 200 (Estimación de Áreas Pequeñas).Elaborado por Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, Banco Mundial.

La mayor desigualdad se presenta en el centro de la provincia, especialmente en Daule y Samborombón, seguido de Guayaquil. Se debe a que en estas zonas la riqueza se refleja concentrada y así como se hay un nivel de vida muy alto en un estrato de la población, también hay mucha pobreza.

Posteriormente en la figura 13 se representa el coeficiente de Gini en todo el país.



*Figura 13.* Mapa nacional. Gini Circuito. Tomado de encuesta de Condiciones de Vida 2014 - Censo de Población y Vivienda 200 (Estimación de Áreas Pequeñas). Elaborado por Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, Banco Mundial.

Se puede apreciar que la desigualdad tiende a ser menor en la zona costera de Guayas y Manabí, mientras que en la zona noreste del país la desigualdad es un poco mayor.

En la siguiente figura (14) se demuestra en manera de grafico de líneas la evolución de la desigualdad por ingresos en Ecuador y Guayaquil.

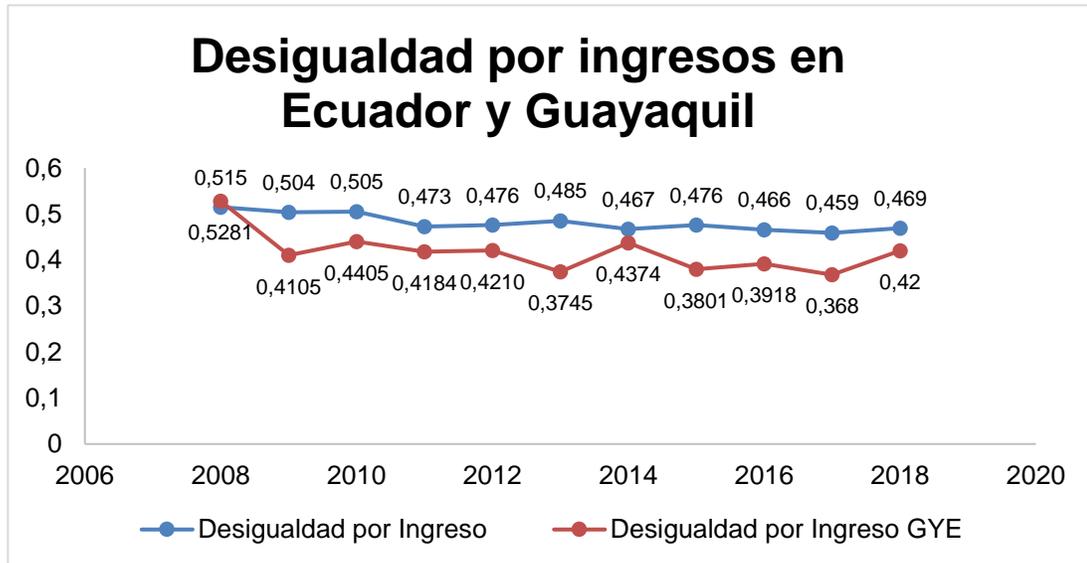


Figura 14. Desigualdad por ingresos en Ecuador y Guayaquil.  
Elaborado por los autores, basados en el Reporte Desigualdad por ingreso de Ecuador y Guayaquil INEC 2008-2018.

Una imagen general de la situación de desigualdad refleja que Guayaquil presenta mayor equidad en la repartición de la riqueza que la media del resto del país, ya que los índices están más cerca a cero. En los últimos años la desigualdad por ingresos a nivel nacional empezó por encima de 0.5 y ha disminuido hasta llegar a 0.469, mientras que en la urbe costera ha fluctuado entre 0.44 y 0.36.

En la figura 15 se presenta la evolución del índice de desarrollo humano, el cual toma en cuenta todas las variables relacionadas a la calidad de vida.

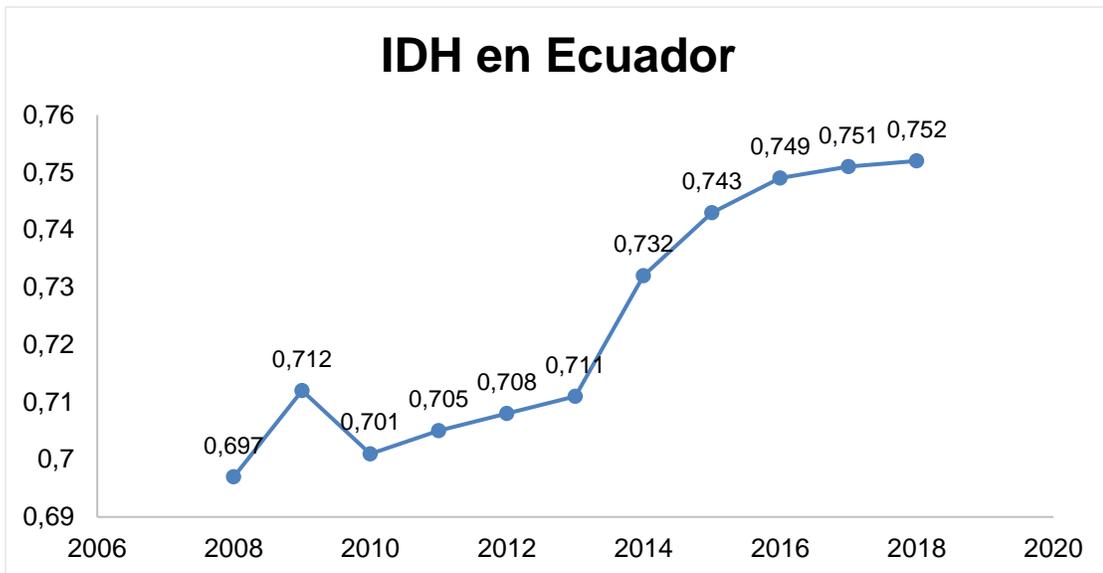


Figura 15. Índice de desarrollo humano en Ecuador.  
Elaborado por los autores, basados en el reporte IDH Ecuador INEC 2008-2018.

El índice de desarrollo humano en Ecuador ha tenido un crecimiento constante desde el año 2008 al 2018, excepto del 2009 al 2010 que hubo un decrecimiento de 0.011 puntos. En los últimos años la pendiente ha disminuido, haciendo que el aumento del IDH sea más pausado, pero mientras la tendencia sea al alza es positivo para una sociedad.

#### 4.8 Desempleo

En la tabla 11 se detallan los valores porcentuales de desempleo tanto en Ecuador como en Guayaquil. Cabe resaltar que Guayaquil es la ciudad que actualmente tiene el índice de desempleo más bajo entre las ciudades auto representadas en Ecuador.

Tabla 11.  
*Desempleo en Ecuador y Guayaquil, 2008-2018.*

<b>Año</b>	<b>Desempleo- Ecuador (%)</b>	<b>Desempleo - Gye (%)</b>
<b>2008</b>	6.00	9.50
<b>2009</b>	6.50	11.70
<b>2010</b>	6.13	7.60
<b>2011</b>	5.06	5.90
<b>2012</b>	5.00	5.54
<b>2013</b>	4.86	5.74
<b>2014</b>	4.54	4.00
<b>2015</b>	5.65	4.80
<b>2016</b>	6.52	6.40
<b>2017</b>	5.82	4.40
<b>2018</b>	4.80	3.10

Nota. Elaborado con datos tomados del INEC

A nivel nacional, la variación del desempleo durante los 10 años presentados no ha sido significativa, porque este indicador ha disminuido del 6.00% al 4.80%. Una diferencia del 1.20% en una década no refleja cambios sustanciales. El caso de Guayaquil es más representativo, puesto que la variación del punto más alto de desempleo (11.70%) en 2009, al punto más bajo (3.10%) en 2018, es de 8.6%.

A continuación (ver figura 16), se representan de forma gráfica los valores tratados anteriormente.

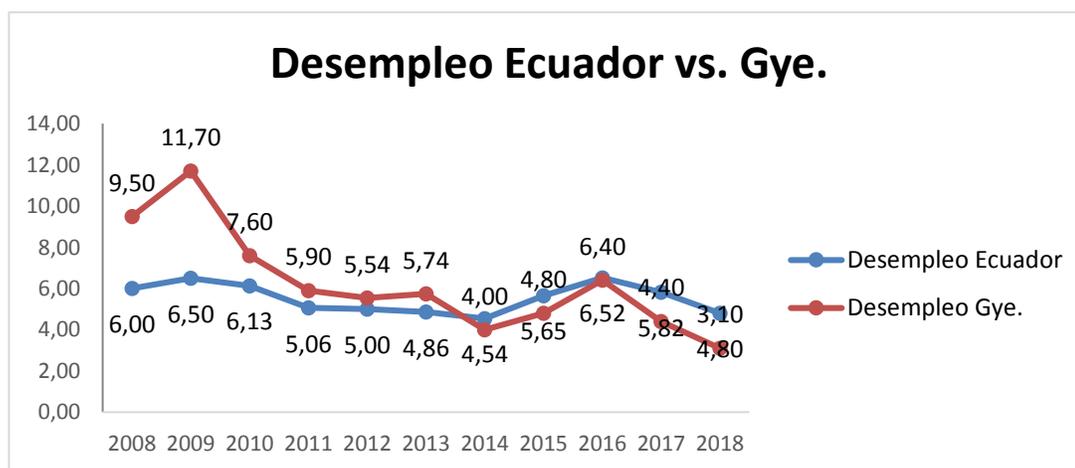


Figura 16. *Desempleo en Ecuador vs. Guayaquil.*

Elaborado por los autores, basados en datos recolectados del INEC.

#### 4.9 Educación

Tabla 12.

*Educación y pobreza de la población en edad de trabajar en Ecuador, 2006-2014 (población de 15 años y más)*

Indicador	2006		2014	
	Pobre	No Pobre	Pobre	No Pobre
<b>Estructura educativa (%)</b>				
<b>Ninguno</b>	11.7	3.6	9.3	3.4
<b>Primaria o menos</b>	57.2	30.1	51.4	28.5
<b>Secundaria</b>	28.5	40.7	36.5	44.8
<b>Superior</b>	2.6	25.7	2.8	23.3

*Nota.* Tomado de reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014

El sistema educativo ecuatoriano tiene como prioridad en los objetivos del país ya que influye en el desarrollo integral del individuo, para potenciar su aprendizaje y promover el bienestar mediante la inclusión ofreciendo diversas oportunidades para forjar sus opciones futuras. En la tabla 12, se refleja el mayor rendimiento educativo está variando positivamente para los pobres, sin embargo, los adultos no pobres no tienen más allá de educación primaria y en 2014 ha reducido el porcentaje en cuanto a la persona pobre.

Tabla 13.

*Evolución en la tasa de analfabetismo en Ecuador, 2008-2018.*

Año	Analfabetismo
<b>2008</b>	7.610
<b>2009</b>	7.750
<b>2010</b>	8.146
<b>2011</b>	8.413
<b>2012</b>	7.935
<b>2013</b>	6.705
<b>2014</b>	5.777
<b>2015</b>	5.544
<b>2016</b>	5.650
<b>2017</b>	5.90
<b>2018</b>	5.90

*Nota.* Elaborado por los autores, basados en el Reporte de pobreza por consumo Ecuador y Guayaquil INEC 2008-2018

Como se refleja en la tabla 13 el analfabetismo ha tenido variaciones, pero a partir del año 2016, ha disminuido manteniéndose con poca diferencia por lo que se podría decir que las políticas sociales implementadas por el gobierno han mejorado su desarrollo económico en la sociedad.

En la figura 17 se presentan los datos en un gráfico de líneas.

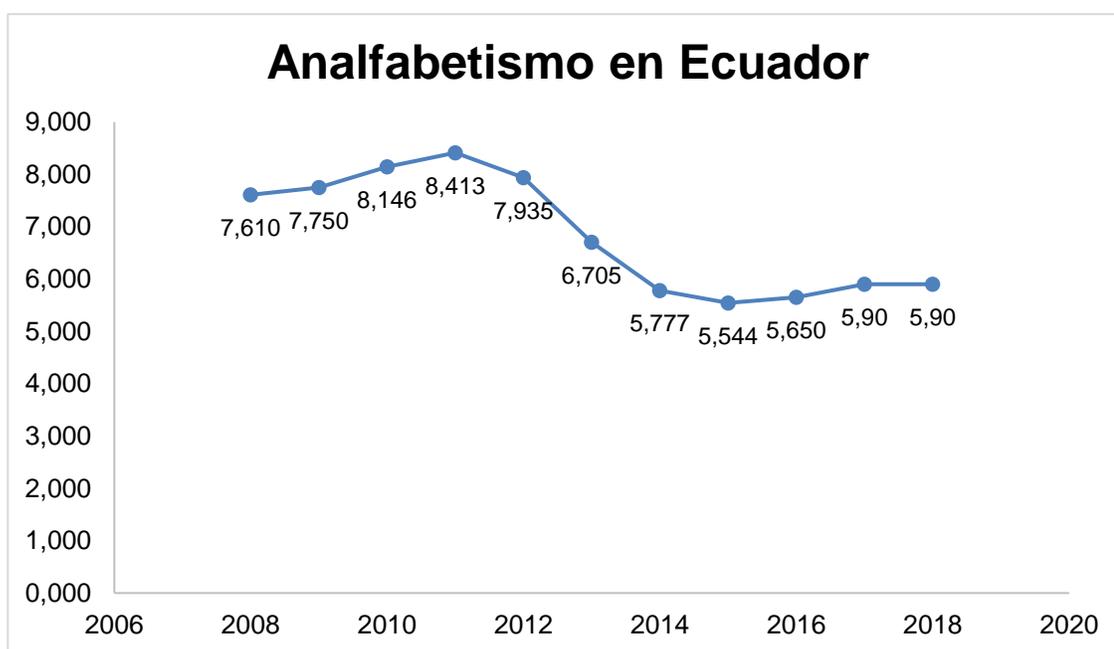


Figura 17. Analfabetismo en Ecuador.

Elaborado por los autores, basados en el Reporte Analfabetismo de Ecuador INEC 2008-2018.

El analfabetismo se considera problema social que afecta en el desarrollo de las personas en un país, ya que la calidad de estos procesos se verá afectados en las condiciones sociales y por lo consiguiente en fundamento cultural de la familia. El analfabeto tiene mayores dificultades de inserción social, se pueden agrupar en salud, educación, empleo, etc.

#### 4.10 Condiciones de Vivienda

Tabla 14.

*Cambios en las condiciones de vivienda en Ecuador, 2006-2014*

Indicador	2006		2014	
	Pobre	No Pobre	Pobre	No Pobre
<b>Hacinamiento</b>	47.5	11.5	36.4	7.3
<b>Agua vía red pública</b>	62.6	85.6	72.5	89.5
<b>Saneamiento adecuado</b>	61.5	91.6	76.6	95.0
<b>Material de piso adecuado</b>	82.5	96.9	86.6	97.4
<b>Material de pared adecuado</b>	80.7	94.1	86.9	96.0
<b>Material de techo adecuado</b>	94.2	98.1	98.0	99.8

*Nota.* Tomado de reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014

Como se evidencia en la tabla 14, las condiciones de vivienda, se puede definir por vivienda saludable y adecuada la cual brinde protección a las personas que conviven en el hogar, ayuda en el desarrollo social relacionado a la vivienda donde trabaja en conjunto con la salud de las personas ya que impacta positivamente en las satisfacciones biológicas como el bienestar personal y salud.

Los indicadores relacionados a las condiciones de vivienda arrojan resultados positivos dentro del periodo 2006 al 2014. El hacinamiento, el cual se refiere a la aglomeración numerosa de personas en un espacio no apto, es un factor determinante en la salubridad de las personas, el mismo ha venido decreciendo al largo de estos años, tanto en el segmento pobre como no pobre.

Con respecto al agua en vía red pública, saneamiento adecuado, material de piso, pared y techo adecuado, todos representan una mejoría en el porcentaje tanto en el estrato pobre como no pobre. Como es de esperarse la mejoría dentro de la población no pobre ha sido leve, ya que los indicadores no

presentaban índices muy bajos en comparación a la población pobre la cual su incremento ha sido más sustancioso.

En conclusión, al tema vivienda, las brechas entre las personas pobres y no pobres se han reducido de manera significativa desde el año 2006 al 2014. Significa que más personas cuentan con una vivienda digna, indiferentemente de su estado económico. Un síntoma positivo dentro de una sociedad puesto que eleva la calidad de vida de sus habitantes.

En este trabajo, se pretende medir la incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en la ciudad de Guayaquil y eficiencia en la entrega del Bono de desarrollo humano (BDH) en los hogares del Ecuador, no tomando en cuenta a Guayaquil como ciudad de análisis para la regresión, teniendo en cuenta que su objetivo primordial es aumentar la inclusión social y el bienestar de los ecuatorianos.

#### **4.11 Modelo correlacional**

Además, se pretende darle mayor atención a los hogares que reciben el BDH dentro de la ciudad de Guayaquil, para conocer cuál es el estado de sus beneficiarios. Para identificar posibles diferencias significativas con respecto a los beneficiarios del BDH se utilizó una regresión lineal multivariada, en la cual el término de interés son los beneficiarios del bono de Guayaquil, por lo tanto, se realizó una estimación con MCO incluyendo controles por provincia y una variable de interacción para Guayaquil y los hogares que reciben el bono, que permita conocer si en realidad existe una diferencia significativa en el promedio de ingresos monetarios entre los que reciben el BDH y quienes no, tanto para Guayaquil como para el resto del país. El modelo luce como sigue:

$$Y_{ij} = \beta_0 + \beta_1 BDH_{ij} + \beta_2 BDH_i * GYE_i + X_{ij}'\beta + \epsilon_i$$

En donde  $Y_{ij}$  es una variable que representa los ingresos monetarios del hogar  $i$  en la provincia  $j$ ,  $BDH_{ij}$ , una variable dummy que toma el valor de 1 cuando al menos un miembro del hogar  $i$  recibe el BDH, mientras que el término de interacción  $BDH_i * GYE_i$  una variable dummy que representa el efecto adicional que tienen los hogares que reciben el BDH y residen en Guayaquil. Adicionalmente, la especificación incluye un vector  $X_{ij}'$  de variables de control que contiene variables demográficas de características académicas y de acceso financiero de los hogares.

La base de datos que se utilizó para este trabajo fue la encuesta ENIGHUR 2012 realizada por el INEC, la cual contiene una pregunta que permite identificar a los hogares que reciben el BDH y la ciudad y provincia de residencia, además de un conjunto amplio de variables de interés. El grupo de tratamiento en el caso son los hogares en los que al menos un integrante ha recibido el BDH, mientras que el grupo de control se dan en los hogares en donde nadie recibe el bono. Para el grupo de tratamiento se tiene 7,706 hogares, mientras que para el grupo control 18,635. A continuación, se presentan los resultados de las diferentes especificaciones:

Tabla 15.  
*Resultado de regresiones. Ingreso Monetario*

	(1)	(2)	(3)	(4)
	OLS	OLS	OLS	OLS
BDH	-	-	-	-
	383.555*	206.014*	188.020*	186.779*
	**	**	**	**
	(5.99	(5.20	(5.29	(5.30
	1)	9)	5)	3)
<i>BDH * GYE</i>	50.95	44.79	44.33	44.96
	5***	1***	0**	2**
	(15.0	(16.3	(19.4	(19.3
	26)	23)	61)	99)
_cons	739.6	578.1	599.3	597.1
	49***	55***	40***	32***
	(5.14	(6.43	(16.1	(16.1
	3)	6)	16)	63)

Obs.	26341	2634	2634	2634
		1	1	1
R-squared	0.075	0.164	0.183	0.184
Controles	NO	YES	YES	YES
Educativos y financieros				
Efecto fijo de provincia	NO	NO	YES	YES
Gastos	NO	NO	NO	YES
Standard errors are in parenthesis				
*** $p < 0.01$ , ** $p < 0.05$ , * $p < 0.1$				

Nota. Elaborado por los autores.

Desde una perspectiva general, se puede inferir que claramente aún existe presencia de sesgo de variable omitida, debido a que se evidencia que a medida que se incluyen controles en la especificación el coeficiente estimado para BDH y  $BDH_i * GYE_i$  pierden robustez. Sin embargo, se evidencia que la diferencia en el promedio de ingresos monetarios de los hogares, a nivel nacional, entre quienes reciben el BDH y quienes no es negativa y estadísticamente significativa, indicando que, efectivamente los hogares que reciben el bono por parte del gobierno son quienes generan menos ingresos. Sin embargo, no es concluyente, puesto que el sesgo da negativo y puede que, en un estudio ampliado, aprovechando datos de panel, se evidencie que la tendencia del coeficiente del BDH se marca aún más hacia cero.

Por otro lado, el coeficiente de  $BDH * GYE$  indica en la especificación más robusta, columna 4, que los hogares de Guayaquil que reciben el BDH tienen, en promedio, \$44.96 adicionales en ingresos monetarios que el resto de los hogares beneficiarios del BDH a nivel nacional. A pesar de que el resultado sufre del mismo problema en el párrafo anterior, es importante tener en consideración el hallazgo para la toma de políticas públicas que permitan medir dicho efecto para el resto de las ciudades y se puedan realizar asignaciones geográficamente más eficientes

## **Capítulo V**

### **Conclusiones**

Es importante resaltar que en el presente trabajo no fue posible determinar el impacto directo que tiene el bono de desarrollo humano tanto en Ecuador como en Guayaquil, debido a que para realizar un estudio de estas cualidades se necesita realizar un trabajo de campo de manera individual con los beneficiarios del bono. El mismo que no pudo ser realizado por falta de recursos y tiempo.

El bono de desarrollo humano se desarrolla bajo los conceptos de la política social de un país. Se toma la decisión de incluir dicha transferencia monetaria en una sociedad en busca de inclusión económica y social cuando los individuos no pueden salir del problema por sus propios medios y necesitan ayuda exógena, tal como lo es la ayuda gubernamental. Ecuador es un país cuya realidad socioeconómica se encuentra muy alejada a los niveles que presentan los países desarrollados, por lo que un análisis dentro de esta área es indispensable para la mejora de la misma. Debido a la deficiencia en la calidad de vida de la población, se implementó el bono de desarrollo en 1998 en busca de cubrir y mejorar falencias en el bienestar de los más vulnerables.

Se realizaron las indagaciones pertinentes sobre las teorías de política social y bienestar, arrojando ciertas variables como: pobreza, desigualdad, desempleo educación, salud e infraestructura. Las cuales fueron utilizadas al momento de desarrollar el análisis con respecto al bono de desarrollo humano y como ha tenido impacto en la calidad de vida de sus beneficiarios.

Se puede observar que el país presenta síntomas de mejora en la calidad socio económica de sus habitantes a lo largo del tiempo, como lo es en las condiciones de vivienda, la cual ha mejorado brindando protección a las personas accediendo a los servicios básicos del hogar comparando 2006 y

2014 en el indicador de saneamiento adecuado el grupo no pobre ha incrementado, por lo tanto, se encuentran en una brecha donde están obteniendo una vivienda digna.

En cuanto a la educación, del 2008 al 2018, se refleja una mejora en el nivel de analfabetismo, siendo como su punto máximo el 2011, cuando el 8.413% de la población no sabía leer ni escribir. En contraste, para el año 2018, esta tasa se redujo al 5.90%. Esto quiere decir que a nivel nacional si existe una mejora en la educación, siendo esta, un factor importante en el desarrollo humano y uno de los objetivos que tiene la transferencia monetaria. El índice de desarrollo humano en Ecuador determina mejoras desde el 2008 con 0.697 y empezó el crecimiento en 2014 con 0.732 y actualmente se encuentra en 0.752 y su crecimiento ha sido constante por lo que se puede inferir que el bono de desarrollo humano ha influido de manera correcta en los beneficiarios teniendo mejora para la sociedad.

Los resultados del modelo planteado arrojan que efectivamente el bono se destina a las familias que se encuentran más vulnerables, solo si específicamente se toma en cuenta el nivel de ingresos, resultados similares se dieron tanto para Guayaquil como para el resto de provincias. Si se realiza una comparativa entre las dos muestras (Guayaquil y el resto de país), se puede apreciar que en la urbe la diferencia entre los usuarios y los no usuarios es mucho menor. Al momento de tomar en cuenta más variables, como salud y vivienda, la brecha entre beneficiarios y no beneficiarios tiende a cero. Estos resultados no quieren decir que el bono se designe de forma incorrecta, pero si se asignan más elementos al estudio, podría suceder. Solo son un llamado de atención a las autoridades para que se haga una selección más detallada y no se descuide la asignación, puesto que podría haber personas fuera del programa que lo necesiten más que algunos beneficiarios actuales.

Se puede concluir que efectivamente los indicadores generales de bienestar han mejorado durante la etapa de existencia del bono de desarrollo humano. Pero esta mejoría no se la puede atribuir con certeza a dicha política social, puesto que existen muchos más factores que inciden en estas variaciones. Además, el número de usuarios y el monto entregado ha sufrido cambios en distintos periodos. Debido a esto, el actual estudio no es concluyente ya que no se realiza un análisis de campo que refleje el impacto directo de este programa. El presente trabajo tiene como finalidad ser la base para realizar estudios más detallados sobre este tema, el cual es de gran importancia para el desarrollo socioeconómico del país.

### **Recomendaciones**

En base a los resultados e información obtenida, se recomienda a los entes estatales encargados del manejo del bono y demás políticas sociales, realizar una mejor planificación al momento de implementar estas transferencias y la elección de sus usuarios, ya que estos fondos pueden terminar siendo desviados a personas que realmente no lo necesitan. Por ende, estos valores podrían ser mal destinados dentro de la población o, en su defecto, a otros programas que necesiten financiamiento y que puedan generar mejores resultados.

También se recomienda a las instituciones del gobierno llevar un mejor control de los indicadores sociales junto con sus usuarios, para que hagan el correcto uso del bono de desarrollo humano hacia una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos en Guayaquil. Dependiendo del seguimiento y resultados de estos controles, se pueden realizar reformas para el progreso de la sociedad.

## Referencias

- Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). Cambio en el Estado de Bienestar. *Revista: Dialnet*. Barcelona: Icaria. ISBN: 84-7426-481-2. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1014>
- Aguilar, C. (2013). El capital humano: Definición y características. *Revista: Axeleratum*. Recuperado de <http://axeleratum.com/2013/el-capital-humano-definicion-y-caracteristicas/>
- Arakaki, A. (2015) La pobreza por ingresos en la Argentina en el largo plazo. *Revista: Realidad Económica*. Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires. V. 89, No. 1, pp. 85 – 106. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/51560/CONICET\\_Digital\\_Nro.aca16336-53ba-46ab-99a1-7f3d3f51f455\\_B-86-108.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/51560/CONICET_Digital_Nro.aca16336-53ba-46ab-99a1-7f3d3f51f455_B-86-108.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Arámburu, C., & Rodríguez, A. (2011). Políticas Sociales y Pobreza. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. *Revista: Consorcio de Investigación Económica y Social*. No. 2011-04552, ISBN 978-612-4099-10-6. Recuperado de: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Políticas%20sociales%20y%20pobreza.pdf>
- Arteaga, N., Trigueros, E. & Trigueros, L. (2000), Decreto, Sistema: información Legislativa, *Diccionarios: Jurídicos Temáticos*. No. 142, pp. 01, ISBN: 970-613-240-8. Recuperado de: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=66>
- Arteaga, N., Trigueros, E. & Trigueros, L. (2000), Decreto, Sistema: información Legislativa, *Diccionarios: Jurídicos Temáticos*. No. 142, pp. 01, ISBN:

970-613-240-8. Recuperado de: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=66>

Aznar, P., & Barrón, A. (2017). El desarrollo humano sostenible: un compromiso educativo. *Revista: EVSAL. Teor. Educ.*, V. 29, No. 1, pp. 25-53. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/16698>

Banco Mundial. (2009). Transferencias monetarias condicionadas: pagar a la gente para que invierta en los niños. Recuperado el 11 de julio de 2019, de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2009/02/12/conditional-cash-transfers-paying-people-to-invest-in-children>

Blanco G. (2006), Rosa La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela. *Revista: Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, No. 3, 2006, pp. 1-15. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Revista: Psicothema*, Vol. 17, No. 4, pp. 582-589. Recuperado de: <http://www.psycothema.com/psycothema.asp?id=3149>

Boisier, S. (1999). Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial. Santiago de Chile. *Revista: CEPAL*, ISBN 92-1-321486-3, pp. 7 – 86. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2189/1/S9860432\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2189/1/S9860432_es.pdf)

Buccioni, R. (2012) Estimación del coeficiente de concentración de Gini a partir de la curva estimada de Lorenz. *Revista Chilena de Economía y Sociedad*. V. 5, No. 1-2, pp. 27 – 31. Recuperado de:

[https://sitios.vtte.utem.cl/rches/wpcontent/uploads/sites/8/2018/01/art03\\_vol5.pdf](https://sitios.vtte.utem.cl/rches/wpcontent/uploads/sites/8/2018/01/art03_vol5.pdf)

Carranza, C., & Méndez, J. (2015). ¿Mejora el bono de desarrollo humano la lactancia materna exclusiva en Ecuador? *Revista: Estudios Sociales*, Universidad del Valle, Cali, Colombia V. 23, No.45, pp. 64-81. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v23n45/v23n45a3.pdf>.

Cecchini, S. (2014). Educación, Programas de Transferencias Condicionadas y protección social en América Latina y el Caribe. *Revista: CEPAL*, ISBN: 978-92-1-121773-5 pp. 49-84. Buenos Aires, Argentina: UNESCO. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032_es.pdf)

Cecchini, S., & Veras Soares, F. (2014). Las transferencias monetarias condicionadas y la salud en América Latina. *Revista: MEDICC*. V.17, pp. S8-S9. Recuperado de: [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61742-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61742-6)

Chaves, E. (2003). Distribución y Coeficiente de Gini, Curva Paramétrica de Lorenz sugerida y Cálculos. *Revista: Tendencia* Vol. IV, No. 2, pp. 97 - 123. Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es>

Chiroleu, A (2009). La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. *Revista: Iberoamericana de Educación*. ISSN: 1681-565, No. 48/5, pp. 1 - 15. Universidad Nacional de Rosario y CONICET, Argentina. Recuperado de: <https://rieoei.org>

Coloma, V., & Ascencio, K. (2018). Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. pp. 1-21. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15575/1/UPSGT002134.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2008). Evaluación de resultados e impacto del Bono de Desarrollo Humano (BDH), *Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión*, Pp. 1-35. Recuperado de: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/aseguramiento-no-contributivo>

Cuadra L., H., & Florenzano U., R. (2003). El Bienestar Subjetivo: Hacia una Psicología Positiva. *Revista: Psicología*, V. 12, No. 1, pp. 83-96. doi:10.5354/0719-0581.2012.17380. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/17380>

De La Torre, R. (2011). Medición del bienestar y progreso social: una perspectiva de desarrollo humano. *Revista: Internacional de Estadísticas y Geografías*. Realidad, Datos y Espacio, Vol. 2, No. 1, pp. 18-35. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/266980186/Medicion-Del-Bienestar-y-Progreso-Social>

Delgado, A. (2002). Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia. *Revista: CEPAL*, pp. 1-16 Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/11151/delgado.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Fortalecimiento de la infraestructura social. *Plan Nacional de Desarrollo*. Pp. 1-1211, 517-564. No. 13-19. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

[https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia\\_Plan\\_Nacional\\_de\\_Desarrollo\\_2014\\_2018.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia_Plan_Nacional_de_Desarrollo_2014_2018.pdf)

DURKHEIM, E (1975). Educación y sociedad. Barcelona, Península, *Educación y Sociología*. Pp. 52-54. Recuperado de: [https://www.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/28/27793\\_Educacion%20y%20sociologia.pdf](https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/28/27793_Educacion%20y%20sociologia.pdf)

Ferrando, E. (1992). El derecho a una vivienda digna y adecuada. *Anuario de Filosofía del Derecho*. Valencia. ISSN 0518-0872, Nº 9, 1992, Pp. 305-324 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=142220>

García, M. (2014). ¿Qué es la pobreza? *PROADE* Recuperado el 18 de julio de 2019, de <https://www.asociacionproade.org/blog/qu%C3%A9-es-la-pobreza/>

García-Huidobro, J. (2014). Políticas educativas de "rendición de cuentas" y políticas sociales de "corresponsabilidad" ¿Algo en común?, *Educación y Políticas Sociales*. Pp. 127-153, ISBN 978-987-1875-31-3. Buenos Aires, Argentina: UNESCO. Recuperado por: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/7AADD80D078DF6AA05257D65007BCFB6/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_229756s.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7AADD80D078DF6AA05257D65007BCFB6/$FILE/1_pdfsam_229756s.pdf)

Gómez, R. (2013). Los trabajadores sociales en las diferentes esferas de la estructura social. *Revista: Dialnet*. Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social, Edición: Zerbitzuan (53), pp. 165-176. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es>

Held, G. (2000). Políticas de viviendas de interés social orientadas al mercado: experiencias recientes con subsidios a la demanda en Chile, Costa Rica

y Colombia. ISBN: 9213216106. Santiago de Chile, Chile. *CEPAL*. Recuperado por: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5304-politicas-viviendas-interes-social-orientadas-al-mercado-experiencias-recientes>

Hernández, G. (2019). El desarrollo económico en México. *Revista: Estudios*, No. 27(128), V. xi, Pp. 99-139. Recuperado de: <https://biblioteca.ita m.mx/estudios/106/000250588.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2004). Metodología De La Investigación. Naucalpan de Juárez, Edo. De México. *Revista: MCGRAW-HILL*. Pp. 1-533 Recuperado de: [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)

Herrero, S. (2018). ¿Cómo son las comunidades marginales que generan pobreza estructural? *Revista: Papeles de Población*. Universidad Autónoma del Estado de México. ISSN: 1405-7425, 0056. 24, No. 98, Pp.1-17. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11258314007>

Hodge, C., Daher, M., López, R., Castilla, J., & Edwards, G. (2018). Desarrollo humano integral y sostenible. *Revista: Teología y Vida*, V. 59, No. 3, pp. 399-430. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/s0049-34492018000300399>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016). Reporte por pobreza por consumo, Ecuador 2006-2014. Quito. ISBN-978-9942-22-0264-2. Pp. 3-370. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Encuesta Nacional de Empleo, *Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*, diciembre 2018 (N° 01-2019). Recuperado de <file:///G:/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20dicie mbre%202018.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2013). *Catalogo Central de Datos. ECU-INEC-DIES-ENIGHUR-2011-2012*, V. 1.4, pp. 1. Recuperado de: <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/291>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). Producto Interno Bruto per cápita. 89-93. México D.F., México.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos (Primera edición). Recuperado de [https://www.evaluacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/02/CI E\\_ResultadosEducativos18\\_20190109.pdf](https://www.evaluacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/02/CI E_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)

Institute for Social and Economic Research (2019). Que es STATA? *Revista: Stata, release*. Revisión 3.2, pp. 1 – 15. Recuperado de [https://www.softwareshop.com/images/productos/stata/brochure\\_Stata.p df](https://www.softwareshop.com/images/productos/stata/brochure_Stata.pdf)

Lara, J & Estrada, G., Guevara, A., & Uribe, M. (2018). Accesibilidad de la vivienda: un tema de bienestar social. *Revista: Acta Universitaria*. El caso de la zona metropolitana del Valle de México., 28, pp. 16-23, doi: 10.15174/au.2017.1770. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/324759112>

Lemus, E., & Pérez, A. (2013). Desarrollo social a través del modelo de formación del especialista en Medicina Integral en Cuba. *Revista:*

*Cubana de Educación Médica Superior*, V. 27, No. 3, pp. 3-18.  
Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v27n3/ems13313.pdf>

León R. & Berenson R. (1996). Medicina teórica. Definición de la salud. *Revista: Med Hered*. V. 7, No.3. Recuperado de: [www.scielo.org.pe](http://www.scielo.org.pe)

Lizárraga, C. (2013). El Índice de Gini: la desigualdad a la palestra. *Revista: eXtoikos*. Código JEL: I30; I32, No. 10, pp. 67 – 69. Recuperado de: <http://www.extoikos.es/n10/pdf/15.pdf>

Loor, M., Jijón, E., & Arreaga, D. (2018). Influencia del crédito de desarrollo humano en el ingreso del sector popular Monte Sinaí de la ciudad de Guayaquil. *Observatorio: Economía Latinoamericana*, ISSN: 1696-8352, V.1, No. 21. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/credito-desarrollo-humano.html>

López, F. (2018). ¿Cómo se mide la pobreza? *Revista: Cubana Salud Pública*. V. 33, No. 4. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086434662007000400003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662007000400003)

Luhmann, N (1998). Inclusión Y Exclusión. *Revista: Complejidad y Modernidad*. Editorial Trotta. Madrid. Pp. 1 – 17. Recuperado de: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Complejidad%20y%20modernidad.pdf>

Machinea, J. & Cruces, G. (2006). Instituciones de la política social: objetivos, principios y atributos. *Serie: Informes y estudios especiales*. CEPAL, Naciones Unidas. ISBN: 92-1-322945-3, No. 17, pp. 4 – 37 Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan041261.pdf>

- Machinea, J. & Cruces, G. (2006). Instituciones de la política social: objetivos, principios y atributos. *Serie: Informes y estudios especiales*. ISBN: 92-1-322945-3, No. 17, pp. 1 – 37. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/undpadm/unpan041261.pdf>
- Mancero, X. (2001). La medición del desarrollo humano: elementos de un debate. *SERIE Estudios estadísticos y prospectivos*. ISBN: 92-1-321820-6. No. 11, pp. 1 – 39. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4709/S01030298\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4709/S01030298_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marcos, J. (2014). Entre el PIB y el índice de Gini: la desigualdad aumenta en España. *Revista: euroXpress*. Recuperado de: <https://www.euroxpress.es/noticias/entre-el-pib-y-el-indice-de-gini-la-desigualdad-aumenta-en-espana>
- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. *SERIE Estudios estadísticos y prospectivos*. ISBN: 92-1-321793-5, No. 9, Pp. 1 – 43. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/S01020119\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/S01020119_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mesino, L. (2007). Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico. Periodo: 1988-2006. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia. ISBN-13: 978-84-693-6128-3. Recuperado de: [www.eumed.net/tesis/2010/lmr/](http://www.eumed.net/tesis/2010/lmr/)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Política económica y social. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822/243-transferencias-de-programas/1853-programa-de-infraestructura-social-y-productiva-foncodes>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). Política Social. Recuperado el 16 de julio de 2019, de <https://www.inclusion.gob.ec/politica-social/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017). Dirección de Gestión de Información y Datos. *ENEMDU*, pp. 1 – 35. Recuperado de: <https://info.inclusion.gob.ec>

Navarro, I. (2005). Capital Humano: Su Definición y Alcances en el Desarrollo Local y Regional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, ISSN: 1068-2341, V. 13, No. 35, Pp. 1-36. Recuperado por: <http://www.redalyc.org/pdf/2750/275020513035.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos. (2019). Objetivos estratégicos y programas. Recuperado el 17 de julio de 2019, de <https://www.oei.es/historico/objetivo2.htm>

Organización Mundial de la Salud. (2019). Los programas de transferencias monetarias condicionadas y el estado nutricional. Recuperado el 11 de julio de 2019, de [https://www.who.int/elena/titles/cash\\_transfer/es/](https://www.who.int/elena/titles/cash_transfer/es/)

Organización Mundial de la Salud. (2008). Políticas públicas para la salud pública. Recuperado el 17 de julio de 2019, recuperado de [https://www.who.int/whr/2008/08\\_chap4\\_es.pdf?ua=1](https://www.who.int/whr/2008/08_chap4_es.pdf?ua=1)

Phélan, M. (2011). Revisión De Índices e Indicadores De Desarrollo. *Revista: Ciencias Sociales*, ISSN 1989-1385, Vol. 6, N°. 1, 2011, pp. 69-96. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3796300>

Pinela, D., & De La Torre, A. (2015). Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas, pp. 1-89. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10041/1/UPS-GT001046.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Recuperado de: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)

Ramírez, B., & Rocafuerte, L. (2018). Análisis de la incidencia del programa del Bono de Desarrollo Humano en la bancarización de sus beneficiarios. *Revista: Economía Latinoamericana*, pp. 1-12. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Reyes, E. (2019). Teoría de la Modernización. Recuperado de: <https://www.zonaeconomica.com/teoria-modernizacion>

Reyes, G. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Revista: Tendencias*, ISSN-e 2539-

0554, V.10, No.1, pp. 117-142. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3642035>

Reyes, O., & Franklin, O. (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista: Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, ISSN: 2308 – 782X, V. 14, No. 22, pp. 50-56. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es>

Rojas, F. (2011). Políticas sociales y salud de la población. *Revista: Cubana de Salud Pública*, V. 37, No. 4, pp. 362-365. Recuperado de: [https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/rcsp/v37n4/spu01411.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rcsp/v37n4/spu01411.pdf)

Rojas, F. (2011). Políticas sociales y salud de la población. *Revista: Cubana de Salud Pública*. V. 37, No. 4, pp. 362-365. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v37n4/spu01411.pdf>

Rosenberg, H. (1994). El índice de desarrollo humano. *Temas de actualidad*. Bol Oficina Sanit Panam. V.117, No. 2. pp. 175-184. Recuperado de: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/15672/v117n2p17.pdf?sequence=1>

Rosero, L. & Ramos, M. (2016). El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito. Ecuador. pp. 1-28. Recuperado de: [https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/aseguramiento\\_no\\_contributivo/el\\_estado\\_del\\_buen\\_vivir\\_bono\\_de\\_desarrollo\\_humano.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/aseguramiento_no_contributivo/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf)

Ruiz-Huerta, J. (2002). Las políticas contra la pobreza en la OCDE: eficacia, equidad y control democrático. Lisboa, Portugal. *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*. Recuperado de:

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0044504.pdf>

Ruiz-Maya, L. (1978). Sobre la metodología del índice de Gini. *UNAM*. Pp. 327-346. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5861/36175\\_6.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5861/36175_6.pdf?sequence=1)

Salazar, C. & Del Castillo, S. (2018). *Fundamentos Básicos De Estadística*. Quito, Ecuador. Primera edición. Pp. 1-226 Recuperado de: [http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13720/3/Fundamentos s%20B%C3%A1sicos%20de%20Estad%C3%ADstica-Libro.pdf](http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13720/3/Fundamentos%20B%C3%A1sicos%20de%20Estad%C3%ADstica-Libro.pdf)

Sandoval, J., & Hernández, G. (2018). Crítica a la teoría del capital humano, educación y desarrollo socioeconómico. *Revista Ensayos Pedagógicos*, ISSN 1659-0104, V.13, No. 2, pp. 137-160. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr//index.php/ensayospedagogicos/article/view/11329>

Sen, Amartya (1998). Capital humano y capacidad humana, *Cuadernos de Economía*. V. XVII, No. 29, Bogotá, pp. 67-72. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11496>

Serrano, C. (2005). *Claves De La Política Social Para La Pobreza*. Asesorías para el Desarrollo. pp. 1 – 21. Recuperado de: [https://www.Academia.Edu/8744376/Claves\\_De\\_La\\_Politica\\_Social\\_Par a\\_La\\_Pobreza](https://www.Academia.Edu/8744376/Claves_De_La_Politica_Social_Par a_La_Pobreza)

Slater, F. (1999). Las etapas del crecimiento económico de Rostow. Consideraciones sobre el evolucionismo como Modelo Interpretativo. *Soñando el Sur*. Universidad Católica de Temuco, Facultad de Ciencias

Sociales. N°2, Pp.114-121. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10925/302>

Tedesco, J. (2004) Igualdad De Oportunidades y Política Educativa. *Cuadernos de Pesquisa*, V. 34, No. 123, pp. 555-572. Instituto Internacional de Planificación de la Educación, Filial da Unesco Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/%0D/cp/v34n123/a03v34123.pdf>

UNESCO (2018). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo-educación. pp. 47-61. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Educacion.pdf>

Verdera, F. (2007). Las políticas para enfrentar la pobreza. Lima, Perú. CLACSO. Pp. 1-40. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130902020843/06politicas.pdf>

Villalobos, G., & Pedroza, R. (2009). Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico. *Revista: Tiempo de Educar*, ISSN: 1665-0824, V. 10, No. 20, Pp. 273-306. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/311/31112987002.pdf>

Villatoro, P. (2005). Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina. *Revista de la CEPAL*. No. 8, pp. 87-101. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11070/086087101\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11070/086087101_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Viteri, G. (2007). Política Social: Elementos para su discusión. *Revista: Eumed*. ISBN-13: 978-84-690-7810-5. Recuperado de: [www.eumed.net/libros/2007b/297/](http://www.eumed.net/libros/2007b/297/)

Ziccardi, A. (2008) Pobreza urbana y políticas de inclusión social en las comunidades complejas. Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia. Revista Bitácora Urbano Territorial, V. 13, No. 2, pp. 93-108. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811925007.pdf>

## Anexos

### Anexo 1

Guayaquil, 30 de agosto de 2019

Ingeniero

**Freddy Camacho Villagómez**

COORDINADOR UTE Semestre A-2019

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Yo Marlene Mariluz Mendoza Macías, Docente de la Carrera de Economía, designada TUTORA del proyecto de grado de la señorita estudiante **Lozano Lozano Denisse Tahiry** cumpla en informar a usted, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del proyecto avaló el trabajo presentado por la estudiante titulada: **“INCIDENCIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN GUAYAQUIL. PERIODO 2008 – 2018”** por haber cumplido en mi criterio con el mínimo requerido de todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un **0%** de plagio.

Cabe indicar que bajo el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A-2019 a mi cargo, asumo la responsabilidad como tutora del trabajo en mención y, la estudiante es responsable de su respectivo desarrollo.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación es de: **8.5/10 Ocho con cinco sobre Diez.**

Atentamente,

**Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.**  
PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

**Lozano Lozano Denisse Tahiry**  
**ESTUDIANTE AUTOR**

**C.c.:** Econ. Erwin Guillén Franco, Mgs., Director de la Carrera de Economía-UCSG.

## **Anexo 2**

Guayaquil, 30 de agosto de 2019

Ingeniero

**Freddy Camacho Villagómez**

COORDINADOR UTE Semestre A-2019

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Yo Marlene Mariluz Mendoza Macías, Docente de la Carrera de Economía, designada TUTORA del proyecto de grado del señor estudiante **Larrea Benítez Francisco Eduardo** cumpla en informar a usted, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del proyecto avaló el trabajo presentado por el estudiante titulado: **“INCIDENCIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN GUAYAQUIL. PERIODO 2008 – 2018”** por haber cumplido en mi criterio con el mínimo requerido de todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un **0%** de plagio.

Cabe indicar que bajo el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A-2019 a mi cargo, asumo la responsabilidad como tutora del trabajo en mención y, el estudiante es responsable de su respectivo desarrollo.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación es de: **8.5/10 Ocho con cinco sobre Diez.**

Atentamente,

**Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.**  
PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

**Larrea Benítez Francisco Eduardo**  
**ESTUDIANTE AUTOR**

**C.c.:** Econ. Erwin Guillén Franco, Mgs., Director de la Carrera de Economía-UCSG

### Anexo 3

#### Análisis de MCO del modelo

```

Linear regression              Number of obs   =    26,341
                              F(2, 26338)    =    2055.04
                              Prob > F              =    0.0000
                              R-squared              =    0.0753
                              Root MSE           =    607.61
    
```

Ingresomon~s	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
RecibeBDH	-383.5551	5.990903	-64.02	0.000	-395.2975	-371.8126
Interaccion	50.95482	15.02587	3.39	0.001	21.50331	80.40634
_cons	739.649	5.143429	143.80	0.000	729.5676	749.7304

```

Linear regression              Number of obs   =    26,341
                              F(5, 26335)    =    1370.17
                              Prob > F              =    0.0000
                              R-squared              =    0.1638
                              Root MSE           =    577.84
    
```

Ingresomon~s	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
RecibeBDH	-206.0139	5.208735	-39.55	0.000	-216.2233	-195.8045
Interaccion	44.79089	16.32302	2.74	0.006	12.79689	76.78489
educmedia	-86.2936	10.45062	-8.26	0.000	-106.7774	-65.80981
Solobasica	-265.343	6.728202	-39.44	0.000	-278.5306	-252.1553
CUENTA	300.9939	4.653066	64.69	0.000	291.8736	310.1141
_cons	578.1546	6.436264	89.83	0.000	565.5392	590.77

Linear regression

Number of obs = 26,341  
 F(28, 26312) = 254.75  
 Prob > F = 0.0000  
 R-squared = 0.1832  
 Root MSE = 571.36

Ingresomonetarios	Robust					[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.	t	P> t			
RecibeBDH	-188.0198	5.295049	-35.51	0.000	-198.3983	-177.6412	
Interaccion	44.33026	19.46084	2.28	0.023	6.185956	82.47457	
educmedia	-80.86265	10.37785	-7.79	0.000	-101.2038	-60.52151	
Solobasica	-260.8562	6.713368	-38.86	0.000	-274.0147	-247.6976	
CUENTA	285.5337	4.87559	58.56	0.000	275.9772	295.0901	
Provincia							
Bolívar	39.22844	32.22989	1.22	0.224	-23.94389	102.4008	
Cañar	-46.5347	25.27789	-1.84	0.066	-96.08074	3.011344	
Carchi	-82.30222	22.24239	-3.70	0.000	-125.8985	-38.70593	
Cotopaxi	-72.26055	23.76733	-3.04	0.002	-118.8458	-25.67529	
Chimborazo	-29.89936	26.93499	-1.11	0.267	-82.6934	22.89467	
El Oro	-78.15846	18.91031	-4.13	0.000	-115.2237	-41.09324	
Esmeraldas	-19.95532	19.86858	-1.00	0.315	-58.8988	18.98817	
Guayas	-34.83081	18.79467	-1.85	0.064	-71.66939	2.007767	
Imbabura	-39.91198	23.56097	-1.69	0.090	-86.09276	6.268797	
Loja	46.19203	21.95514	2.10	0.035	3.15876	89.2253	
Los Rios	-73.76513	19.12853	-3.86	0.000	-111.2581	-36.27216	
Manabí	-84.08847	17.42298	-4.83	0.000	-118.2385	-49.93848	
Morona Santiago	23.23997	31.73446	0.73	0.464	-38.96128	85.44122	
Napo	18.71345	28.88918	0.65	0.517	-37.91091	75.33781	
Pastaza	-5.317667	31.28731	-0.17	0.865	-66.64249	56.00716	
Pichincha	44.63987	21.25099	2.10	0.036	2.986776	86.29296	
Tungurahua	-77.85973	20.47255	-3.80	0.000	-117.987	-37.73241	
Zamora Chinchipe	43.72969	30.34462	1.44	0.150	-15.74742	103.2068	
Galápagos	549.5315	49.46766	11.11	0.000	452.5722	646.4908	
Sucumbios	-16.52066	23.99511	-0.69	0.491	-63.55238	30.51106	
Orellana	-25.44286	26.00093	-0.98	0.328	-76.40609	25.52037	
Santo Domingo	-94.0715	19.44541	-4.84	0.000	-132.1856	-55.95745	
Santa Elena	-16.53134	23.69379	-0.70	0.485	-62.97245	29.90976	
_cons	599.34	16.11591	37.19	0.000	567.752	630.9281	



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo, **Larrea Benítez Francisco Eduardo** con C.C: # **0922684063** autor del trabajo de titulación: **Incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. Periodo 2008 – 2018**, previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **9 de septiembre del 2019**

f. \_\_\_\_\_

**Larrea Benítez Francisco Eduardo**

**0922684063**



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo, **Lozano Lozano Denisse Tahiry** con C.C: # **0940684129** autores del trabajo de titulación: **Incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. Periodo 2008 – 2018**, previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **9 de septiembre del 2019**

f. \_\_\_\_\_

**Lozano Lozano Denisse Tahiry**

**0940684129**



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. Periodo 2008 – 2018.		
<b>AUTORES</b>	Larrea Benítez Francisco Eduardo - Lozano Lozano Denisse Tahiry		
<b>REVISOR//TUTORA</b>	Econ. Jorge Augusto Maldonado Cervantes, Mgs. / Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Economía		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Economista		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	9 de septiembre del 2019	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	101
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Socioeconómica		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Bono de desarrollo, calidad de vida, políticas sociales, pobreza, desigualdad.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil, si el mismo está siendo destinado de manera adecuada y así mismo caracterizar la evolución de los indicadores sociales y económicos de la población. Se desarrolla el marco teórico definiendo la política social, sus objetivos en beneficio del bienestar, como son reducir la pobreza, desigualdad y alcanzar mayor inclusión. Las teorías principales utilizadas son las de desarrollo humano, la teoría de capital humano y la teoría del bienestar. El tipo de investigación es descriptivo-correlacional y se desarrolla mediante el análisis de la base de datos de la encuesta ENIGHUR 2012 realizada por el INEC e indagaciones secundarias. Como principal conclusión, se obtuvo que durante los años en los que se ha venido aplicando el bono, los indicadores sociales presentan un crecimiento constante en casi todos los periodos, pero el análisis no es concluyente ya que existen muchos factores que inciden en estas variaciones. Si se toma en cuenta solo el ingreso por hogar, el bono si se destina hacia las personas más pobres, sin embargo, al momento de tomar en cuenta más elementos, como educación y vivienda, se refleja que la brecha entre las personas que necesitan el bono y las que no, es menor.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593985801725 +593981049479	<b>E-mail:</b> franciscolarreab@hotmail.com denissetahirylozano@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Camacho Villagómez Freddy Ronalde		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2206953 ext 1634		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:Freddy.camacho.villagomez@gmail.com">Freddy.camacho.villagomez@gmail.com</a> ; <a href="mailto:Freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec">Freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			